

Orosio y las herejías hispanas: el Priscilianismo y el Origenismo

(Introducción biográfica y breve análisis del *Commonitorium*)

FRANCISCO JOSÉ LAMAS NOYA*

A la memoria de mi madre, que, espero, haya podido conocer la verdad o falsedad de lo que aquí se comenta. Con profundo agradecimiento a D. Alfonso González, profesor titular de Lengua y literatura latina del I.E.S. Carreño Miranda, Avilés, por la paciencia demostrada y las interminables horas dedicadas a la ingrata tarea de corregir estas líneas.

Sumario

El presente trabajo trata de la vida de uno de los personajes más significativos y desconocidos de la literatura occidental en general y de la gallega en particular: Orosio. Con especial interés en su poco conocida y muy controvertida biografía y su combate a dos herejías que en ese momento estaban fuertemente asentadas en la Gallaecia e Hispania: El priscilianismo y el origenismo; a través del análisis de su obra *Commonitorium*.

Abstract

The present work deals with the life of one of the most significant and unknown figures in Western literature in general and in particular in Galician, Orosio. With special interest in his not well known and controversial biography and the combat to two heresies which at the time were heavily settled in Gallaecia and Hispania: The Origenism Priscilianism and through his work *Commonitorium*.

I.- ENTORNO A LA BIOGRAFÍA DE OROSIO

Antes de comenzar a leer, es *conditio sine qua non* advertir que la biografía de Orosio se mueve en el puro campo especulativo. Nada sabemos con certeza de este escritor; incluso lo que creemos conocer con exactitud está sujeto a controversia. De hecho podemos afirmar, sin caer en la exageración, que los datos que conocemos sobre su vida son tan escasos que pueden ser contados con los dedos de una mano, y sobrarían. Tanto es así que se puede aseverar en justicia que sólo sabemos que vivió, estuvo en África, donde conoció a San Agustín y estuvo en Jerusalén. Como bien explica Ursicino Domínguez del Val: «Tenemos poca información, y además imprecisa, ambigua en ocasiones, que lleva la pluma de los escritores a conclusiones divergentes. [...] la biografía de Orosio necesitaría mucha más luz, más tal vez que otros casos, para explicar los hechos básicos de su vida. [...] una parte importante de la actividad de nuestro autor se mueve en el terreno de la hipótesis»¹; o Eustaquio Sánchez Salor «La biografía de Orosio se encuentra, en efecto, casi en su totalidad, envuelta en una oscuridad impenetrable; sólo unos pocos años, que no llegan a un lustro, aparecen perfectamente iluminados y encuadrados en la historia de su tiempo»² Sin embargo veamos un poco más en torno a nuestro autor, aunque sólo sea de modo especulativo.

* **Francisco José Lamas Noya**, de Avilés, estudió Filología clásica e Historia y ciencias de la música en la Universidad de Oviedo. Ha publicado diversos trabajos de Historia (*La conspiración de los mariscales; El mundo espartano*), literatura (*Mitografía comparada: Los orígenes de Roma; Comentario sobre los párrafos XVIII - XXVII del libro segundo de Las memorias sobre la Guerra de las Galias de Gayo Julio César*) y música. Actualmente dirige la sección musical de *Crisol, cuadernos de historia*, en Onda Peñes.

1.1 SOBRE EL PRAENOMEN

La primera noticia que poseemos del *praenomen* Paulus referida a Orosio se encuentra en Jordanes («*Quos Getas iam superiori loco Gothos esse probavimus, Orosio Paulo dicente*»)³ (Ya hemos demostrado más arriba, basándonos en el testimonio de Paulo Orosio que estos getas son los godos)⁴. En esta cita, Jordanes se refiere a Orosio. Hist. I. 16.2 «*Modo autem Getae illi qui et nunc Gothi*»⁵ (En cambio, ahora, tratándose de los que antes se llamaba Getas y hoy llamamos Godos)⁶. Esta obra de Jordanes fue escrita en un «paréntesis» durante la redacción de Romana, que se escribió entre el 1 de abril de 550 y el 31 de marzo de 551.⁷ Más de un siglo posterior a la desaparición de Orosio en Menorca. También corrobora este *Praenomen* el fragmento de códice con obras de Orosio de la Biblioteca Laurentiana de Florencia, datado en el siglo VI por Zacarías García y Villada⁸, «*Pauli Orosii, lib. V. explicit*»⁹ (Termina el libro V de Paulo Orosio).

Arnaud – Lindet achaca el *praenomen* a un error en la ordenación del nombre, así *Orosius P* pasaría a *P Orosius*, con lo que de *Orosius P(resbyter)* pasaría a *P(aulus) Orosius*, y apoya su argumentación en el hecho de que ni San Agustín ni San Jerónimo llaman al escritor otra cosa que Orosio¹⁰. Como bien argumenta Torres Rodríguez, esto responde a la costumbre de la época, así el propio Orosio cita a los autores clásicos con un solo nombre, por ejemplo: Claudio por Claudio Cuadrigario; Valerio por Valerio Anciate; Cornelio o Tácito (sólo) por Cornelio Tácito o Pompeyo por Pompeyo Trogo. Esta opción también es avalada, entre otros, por Martínez Caverio¹¹.

También apunta Torres Rodríguez que Orosio puede ser su nombre indígena mientras que Paulo sería el de bautizo o de ordenación presbiteral¹². Esta idea está, también, apoyada por Arnaud – Lindet, que dice que *Orosius* no es un nombre latino y que puede ser un derivado del griego *oros* (monte), *horos* (límite), o, con mayor probabilidad, un nombre bárbaro latinizado¹³

1.2 SOBRE EL LUGAR DE NACIMIENTO

Cuatro son los lugares que se disputan el honor de ser la cuna del historiador: Braga, Tarragona, La Coruña y Bretaña.

1.2.1 La hipótesis bracarense

Los principales testimonios a favor de esta hipótesis los tenemos en los contemporáneos del escritor, de manera más concreta en San Agustín (*Epp. 166 y 169*), Avito, presbítero bracarense, (*Ep. Ad Palchonium* y *De inuentione*) y Braulio de Zaragoza (*Ep. 44 ad Fructuosum*). En ellas se dice:

-San Agustín. *Ep. 166 ad Hieronymum*. «*Ecce uenit ad me religiosus iuuenis, catholica pace frater, aetate filius, honore compresbyter noster Orosius, uigil ingenio, paratus eloquio, flagrans studio, utile uas in domo Domini desiderans, ad refellendas falsas perniciosasque doctrinas quae animas Hispaniorum multo infelicis quam corpora barbaricus gladius trucidarunt. Nam inde ad nos usque ab oceani littore properauit, fama excitus quod a me posset de his quae scire uellet, quiquid uellet audire*». (Ha llegado hasta mí un joven religioso, hermano en la paz católica, hijo por su edad, compresbítero nuestro por dignidad, Orosio, despierto de ingenio, pronto de palabra, entusiasta en su celo, deseando ser instrumento útil en la casa del Señor para refutar las falsas y perniciosas doctrinas que han quebrantado las almas de los hispanos con mucho más daño que la espada bárbara a sus cuerpos. Desde que **llegó hasta nosotros procedente del litoral del océano**, se entusiasmó con la fama de que podía escuchar de mí lo quería saber, cualquier cosa que fuera. 14)

-E insiste el obispo cartaginés: *Ep169 ad Evodium, 13. «Occasionem quippe cuiusdam sanctissimi et studiosissimi presbyteri Orosii, qui ad nos ab ultima Hispania, id est, ab Oceani littore, solo sanctarum Scripturarum ardore inflammatus advenit, amittere nolui».* (No he querido perder la ocasión que me proporcionaba Orosio, un joven presbítero muy santo y muy estudioso, que llegó hasta nosotros desde la orilla del océano, inflamado sólo por la pasión de las Santas Escrituras.¹⁵)

A este respecto hay que hacer una pequeña aclaración. Aunque en latín nunca estuvo muy clara la diferencia entre *Oceanus, Mare* y *Ponto*, San Agustín, que poseía una importante cultura literaria no podía dejar de referirse al Océano tal como nosotros lo conocemos, ya que océano era, según la opinión mayoritaria de los escritores clásicos en la lengua del Lacio, «*Mare magnum, quo tota cingitur terra*»¹⁶

-San Braulio de Zaragoza. *Ep. 44.s ad Fructuosum* «*Cavete autem dudum illius patriae venenatum Priscilliani dogma: quo et Dictinum et multos alios, ipsum quoque sanctum Orosium invenimus fuisse infectum, quamvis postea a sancto Augustino correctum... Provincia namque quam incolitis et Graeciam sibi originem defendit quae magistra est litterarum et ingenii; et ex ea ortos fuisse recordamini elegantissimos et doctissimos viros (ut aliquos dicam), Orosium presbyterum*». (Por otra parte, guardaos de la doctrina de Prisciliano, en otro tiempo veneno de este país. Hemos hallado que con ella fueron infectados Dictino y muchos otros, incluso el mismo Orosio, aunque después fue corregido por san Agustín... **En efecto, la provincia que habitáis** también reivindica como su fundadora a Grecia, que es la maestra de las letras y del ingenio; y nosotros **recordamos que de ella surgieron varones muy distinguidos y sabios, por citar alguno (entre otros), el presbítero Orosio**).¹⁷

-Avito de Braga: *Epistola ad Palchonium*. «*Itaque, beatissimi dilectissimique fratres memoriam vestri incessabiliter agens et tam congruentem ordinantis Dei dispositionem videns, promptus fui de presbytero cui revelatum fuerat partem aliquam inventi corporis promereri, quam festinato expetitam secretoque perceptam ad vos dirigere non distuli. Quamobrem misi vobis per sanctum filium et compresbyterum meum Orosium reliquias de corpore beati Stephani primi martyris*». (Y así, santísimos y amadísimos hermanos, llevando incesantemente vuestro recuerdo y observando una pauta de actuación tan conforme a lo ordenado por Dios, anduve presto para merecer, del presbítero a quien había sido revelado, una parte del cuerpo encontrado, la cual, solicitada urgentemente y recibida en secreto, no me he demorado en dirigíroslo. Por esto, os he enviado a través de mi santo hijo y compresbítero, Orosio, las reliquias del cuerpo del bienaventurado Esteban, el primer mártir)¹⁸

1.2.2 La hipótesis tarraconense

A favor del origen tarraconense sólo existe un dato. En sus *Historiae adversus paganos*, el escritor, en VII. 22, 8:

«*Extant adhuc per diversas provincias in magnarum urbium ruinis parvae et pauperes sedes, signa miseriarum et nominum indicia servantes, ex quibus nos quoque in Hispania Tarraconem nostram ad consolationem miseriae recentis ostendimus*» (Aún existen en las diversas provincias, entre las ruinas de grandes ciudades, pequeños y pobres poblados que, conocidos sólo sus nombres, conservan las señales de estos males, entre los cuales podemos incluir, en Hispania, **nuestra Tarragona**, para consuelo de las recientes desgracias)¹⁹.

1.2.3. La hipótesis Brigantina.

Esta teoría, esgrimida por Janvier en 1982 en *La géographie d'Orose*, está basada en el hecho de que, en el excursus geográfico que hace en las *Historiae adversus paganos* el escritor cita en dos ocasiones la localidad, mientras que sólo cita una vez Roma y nunca se refiere a Constantinopla. Por otra parte no cita ninguna de las maravillas tradicionales del mundo antiguo y sí hace referencias al faro de La Coruña.

1.2.4. La hipótesis bretona.

Postulada por Marie – Pierre Arnaud – Lindet en 1990 en su introducción a la versión francesa de las *Historias*²⁰. Este supuesto se basa en que, en la geografía, que también sirve de base para la hipótesis brigantiana, Orosio nombra Hibernia y Mevania (Irlanda y la Isla de Man), pero no, como otros territorios, localizándolas en relación a los vientos y las regiones vecinas siguiendo las divisiones administrativas, sino que demuestra un preciso conocimiento de la región. Además dice que sus habitantes son los escotos. Según Arnaud – Lindet, si aceptamos que huyó Orosio son los escotos. Pudo haber estado preso en Hibernia hasta su fuga a Hispania, donde entraría por Brigantia.

1.2.5. Argumentos contra estas hipótesis.

Existen argumentos contra todas estas opiniones, que repasaremos brevemente.

-Contra Braga

Esta hipótesis es la que más se ha intentado rebatir. Ursicino Domínguez del Val afirma que «en ningún modo puede afirmarse, como cierto, que Braga sea su ciudad natal. El testimonio augustiniano lo mismo puede entenderse de Braga que de Orense, por ejemplo; y Braulio habla de Fructuoso, presbítero aún, y cuya formación y primera actividad no se hace en Braga, y Braulio escribe precisamente en esa primera etapa fructuosiana. Por otra parte el convento jurídico de Braga no era sólo la ciudad de Braga.»²¹

Por su parte, Eustaquio Sánchez Salor expone «aunque parezca, de las palabras de Agustín, que en su viaje hacia África partió de las costas atlánticas y no de las mediterráneas, y esté, asimismo, claro, por el testimonio de Braulio, que era un hombre ilustre de Galicia, ello no quiere decir, sin embargo, que naciese necesariamente en Braga: pudo haber nacido en Tarragona y estar en Braga en el momento en que huyó de España.»²²

-Contra Tarraco

Contra la hipótesis tarraconense dice Pedro Martínez Cavero «Este *Tarraconem nostram* es el único argumento a favor del nacimiento tarraconense de Orosio. [...]. G Fainck piensa que Orosio utiliza aquí una metonimia; si situamos el pasaje en su contexto, el autor describe la irrupción de los bárbaros y desea asociar España a este drama.»²³ A este respecto contesta Robles²⁴ que Fainck, por defender el nacimiento en Braga, considera la expresión de Orosio *Tarraconem nostram* como metonimia, mientras que no hace lo mismo con el testimonio de Avito.

-Hipótesis Brigantina y Bretona.

Estas dos opciones tienen, a juicio de los estudiosos, el mismo inconveniente: la falta de indicios sólidos, aunque, en opinión del abajo firmante, tienen la misma consistencia que el origen tarraconense. De hecho, la autora de la hipótesis bretona apoya, como segunda opción, la candidatura coruñesa.

Como ha podido apreciarse la opinión de los especialistas está dividida, especialmente entre los que apoyan la hipótesis de Braga y la de Tarragona, la tesis brigantina y la

bretona sólo están apoyadas por sus respectivos autores, aunque Martínez Cavero afirma que «La hipótesis es sugestiva, y nada se opone a que Orosio naciese en Brigantia y que formara parte de la iglesia bracarense»²⁵ aunque después rechaza esta hipótesis y termina por unirse a la propuesta de Braga.

Entre los estudiosos que se unen a la hipótesis bracarense debemos destacar a Ibáñez Segovia²⁶, Davids²⁷, Deferrari²⁸, Corsini²⁹, Sánchez Salor³⁰, Domínguez del Val³¹, Martínez Cavero³², Fuentes de la Rosa³³ o Torres Rodríguez³⁴.

Entre los que apoyan la tesis tarraconense destacan Trithemio, Barionio, Ceillier, Havercamp, Delmeses y Roz³⁵, de Mörner³⁶ y de Labriolle³⁷.

Concluye Sánchez Salor. «La idea de que nació en Tarragona es la más común entre la crítica relativamente antigua, mientras que la hipótesis de que nació en Braga es más común entre autores modernos»³⁸

Nosotros, a falta de mejores hipótesis, nos unimos a la opinión del origen bracarense puesto que nos parece la más fundada y, para nosotros, está demostrado que el origen de su viaje a África está en Braga. Así y todo no se debe perder de vista la afirmación, antes expuesta, de Sánchez Salor y Domínguez de Val; efectivamente, pudo salir de Braga y haber nacido en cualquier otra parte.

1.3. SOBRE LA FECHA DE NACIMIENTO

La fecha de nacimiento de Orosio tampoco es conocida, sin embargo existen varios indicios. San Agustín llama a Orosio en la carta a Jerónimo (Cfr. San Agustín. *Ep.* 169.) «joven» en tres ocasiones. Según Benoît Lacroix³⁹ tendría unos cuarenta años. Para ello se apoya en la legislación hispana que exigía treinta y cinco años para ser ordenado sacerdote, según carta del Papa Siricio⁴⁰ al Metropolitano de Tarragona y la de Inocencio I⁴¹ a los obispos de Hispania. Sin embargo las disposiciones del Papa Silvestre⁴² al Primer Concilio de Nicea⁴³ prescriben una edad más baja (treinta años). Esta edad queda ratificada en el Concilio Cartaginés «[...] *Presbyter trigésimo (anno) [...] efficitur.*»⁴⁴ y en el Neocesarense «*Presbyter ante tricesimum aetatis suae annum nullatenus ordinetur*»⁴⁵. También establecen la edad de treinta años los concilios Toledano II, canon 1, el VI canon 20, el Arelatense IV, can. 1 y el Agatense can. 16 y 17.

Los Papas Siricio e Inocencio, en las cartas antes citadas, hablan también del incumplimiento sistemático de las disposiciones canónicas, lo que, para Torres Rodríguez⁴⁶, podría indicar que esta norma no se cumplía de manera estricta.

También confirma la juventud del escritor Avito, que era una generación más joven que San Agustín. Cuando Orosio conoció al santo africano éste frisaba los sesenta y un años, así que, si Orosio tuviese cuarenta no sería destacable. «No cabe aquilatar demasiado las palabras espontaneas de San Agustín. Orosio pudo ordenarse canónicamente a los treinta años, quizás antes, puesto que en otras órdenes no se cumplían las disposiciones canónicas por el conflicto priscilianista; pero aun ordenado a los treinta, no hay inconveniente en que dos años después emprendiese su viaje al África; de modo que en el 414 – 415 en que visita a San Agustín, tendría unos treinta y dos años»⁴⁷ Según esta idea, que es la más extendida, Orosio habría nacido, por lo tanto, entre 380 – 385, posiblemente 383, según Torres Rodríguez⁴⁸

Fainck sugirió en 1951 que Orosio habría llegado a África hacia 410. Así habría tratado durante cinco años con San Agustín, según él, durante la redacción de *De Civitate Dei*. Según Fainck, si Orosio hubiese llegado a Hipona en 414, su trato con el santo cartaginés

habría sido muy breve y San Agustín no le habría encomendado la misión en Palestina, como veremos más adelante. Si este trato se hubiese iniciado, como sugiere Fainck, en 410, el santo africano habría podido apreciar de primera mano la valía de Orosio; si no, se sigue preguntando Fainck, ¿por qué el adjetivo *studiosissimus* cuando el *Commonitorium* está lejos de ser un estudio serio?⁴⁹

Sin embargo, ni Fainck ni Martínez Caveró aplican la continuidad, lógica por otra parte, a esta hipótesis. Si Orosio llegó, presbítero, a África en 410 y no en 414, la fecha de nacimiento debería ser retrasada en al menos 4 años. Así la fecha de 380 – 385, que es *communis opinio*, habría que retrasarla hasta 376, como muy pronto; sin embargo, esta idea de Fainck sí es perfectamente aplicable a la edad propuesta por Benoît Lacroix, aunque llega a ella por otros medios. Pero trataremos este tema con mayor profundidad en el siguiente epígrafe.

Contra la idea de Fainck, se suele argumentar con las palabras de san Agustín (cfr. *Ep. 169*). Sin embargo, no puede dejar de parecernos interesante esta idea.

1.4 PRIMER VIAJE A ÁFRICA

Aquí está uno de los muy escasos puntos que conocemos con cierta seguridad sobre la vida de Orosio.

Sabemos que en la primera mitad de la década de 410 Orosio llega a Hipona. Como veíamos en el epígrafe anterior, la mayor parte de los estudiosos está de acuerdo en que fue en 414 cuando llega a África, sin embargo a nosotros nos parece más convincente la teoría esgrimida por Fainck de la llegada en 410. Según la cronología de Hidacio, los pueblos germanos invaden la península entre 409 y 414. La teoría de Fainck se basa en el siguiente pasaje del propio Orosio:

-Orosio. *Historiarum adversum paganos*. III 6 – 7. «*Cum tamen, si quando de me ipso refero, ut ignotos barbaros viderim, ut infestos declinaverim, ut dominantibus blanditus sim, ut infideles precaverim, ut insidiantes subterfugerim, postremo ut persequentes in mari ac saxis spiculisque adpetentes, manibus etiam paene iam adprehendentes repentina nebula circumfusus evaserim*». (Si a propósito de mí mismo comento esto es para decir cómo me vi en un primer momento frente a los bárbaros, desconocidos para mí, cómo evité a los que me eran hostiles, cómo adulé a los que tenían autoridad, cómo supliqué a los infieles, cómo me sustraje a sus insidias y, finalmente, cómo escapé, envuelto en una repentina niebla, y me puse a salvo cuando me perseguían por mar y me buscaban con sus piedras y sus lanzas, y como estuve a punto de caer e sus manos»⁵⁰

También se basa en la carta de San Agustín a San Jerónimo vista más arriba. Sin embargo dice Martínez Caveró, refiriéndose a Orosio. *Hist. III*. 20, 6 – 7. «De atenderos únicamente a este dato tendríamos que fijar esta salida tan dramática en el momento de la invasión de Galicia por los bárbaros entre 409 y 411. Sin embargo, debemos pensar que la fuga no fue inmediata. Orosio ha tenido tiempo de conocer las debilidades de sus enemigos, sabe halagarlos cuando es preciso, sabe protegerse de ellos y sabe negociar con ellos»⁵¹. Para ello cita el siguiente texto:

-Orosio. *Historiarum adversum paganos*. VII. 41, 4 – 5. «*Quisque egredi atque abire vellet, ipsis barbaris mercennariis ministris ac defensoribus uteretur. Hoc tunc ipsi ultro offerebant, et qui auferre omnia interfectis omnibus poterant particulam stipendii ob mer-*

cedem servitii sui et transvecti oneris flagitabant. Et hoc quidem a plurimis factum est. (Quien quisiera escapar o marcharse podía servirse de los propios bárbaros como mercenarios, servidores o defensores. Ellos mismos se ofrecían voluntariamente y éstos, que hubieran podido apoderarse de todo tras matar a todos, se contentaban con una módica compensación como precio por sus servicios y carga transportada. Lo que ciertamente fue hecho por muchos)⁵².

Sin embargo, las trabas que objeta Martínez Cavero a la teoría de Fainck, desde nuestro punto de vista, no son tales, ya que, como refleja la historia contemporánea reciente, se puede, perfectamente, aprender a tratar con elementos hostiles en menos de un año, no es necesario que pase un lapso de tiempo tan prolongado como proponen la mayoría de estudiosos para lograrlo. Además, si durante cinco años consiguió mantenerlos alejado de su figura ¿por qué tuvo que salir tan precipitadamente de la península? Por otra parte, como dice el propio escritor en *Hist. V. II, 1*. «*Mihi autem prima qualiscumque motus perturbatione fugenti*.»⁵³ (Yo, sin embargo, que aprovecho para huir la primera perturbación de una situación turbulenta, sea esta del tipo que sea)⁵⁴ Si nos atenemos a la idea expresada por Martínez Cavero, y hacemos caso de la veracidad del texto orosiano, querría decir que los Vándalos no hicieron nada que fuese contra el derecho romano en los primeros años de la ocupación de Hispania y que, de pronto, sintieron la necesidad de perturbar y oprimir a la población autóctona.

Otro hecho controvertido es el motivo de su viaje. Existen dos opciones claras: El viaje de estudios y la huida.

En el primer apartado se sitúa Torres Rodríguez, que nos dice: «La emigración de Orosio en busca de luz, que robustezca su fe y aumente su caudal cultural en el orden religioso, es un hecho normal y muy en boga, de acuerdo con lo que se estilaba en el último tercio del siglo IV y primero del V.

Todos los escritores que conocemos, como Egeria, los Avitos de Braga, Hidacio, Toribio, Baquiario fueron emigrantes en busca de conocimientos, con que afianzar y esclarecer su fe, de aumentar su bagaje cultural y de satisfacer su impulso emocional. El propio Prisciliano y algunos de sus adeptos también emigraron y murieron fuera de Galicia. S. Fructuoso también intentó ir a Oriente, pero lo impidió Chindasvinto [...] Generalmente los puntos de destino solían ser Roma, o Palestina. En esto Orosio es un caso especial, pues emigra al África. La explicación es obvia; aquí estaba Agustín, foco de primera magnitud, nos sólo de su tiempo, sino en todos los tiempos del Cristianismo Occidental [...] También porque era la región libre de los bárbaros.»⁵⁵ También se sitúan en esta teoría Lippold «... i barbari non fosse che lo stimolo decisivo per un viaggio già de tempo progettato»⁵⁶ (los bárbaros no fueron sino el estímulo decisivo para un viaje programado hace tiempo), Benoît Lacroix⁵⁷, Vilella, quien afirma «una huida de Orosio (hecho muy probable) no implica que el galaico no tuviera ya más o menos decidida su ida a Hipona para recabar información y documentación acerca de diferentes cuestiones doctrinales defendidas y cuestionadas en su país... En este sentido, su ida a África sería parangonable con el viaje realizado por sus conciudadanos [los Avito]».⁵⁸

Todos estos autores se basan, en mayor o menor medida, en *Consultatio sive commonitorium Orosii ad Augustinum de errore priscillianistarum et origenistarum*. En esta obra Orosio explica a San Agustín, de manera marginal, ya que no es el objetivo principal de la obra, el motivo de su venida a África. Según él, se debió a la intervención de

la providencia y para poder instruirse a su lado. Si embargo, como ya vimos antes, en las historias dice en varias ocasiones lo contrario.

Concluye Martínez Caveró: «¿Qué nos autoriza a pensar que Orosio oculta la verdad cuando refiere su misión? [...] ¿Ha sido engañado Agustín? Por otra parte, no si aceptamos que Orosio ha convivido con los bárbaros varios años –no olvidemos que hemos dicho que llega a África en 414-, su huida no pudo ser por un miedo repentino, sino que hay que pensar en una escapada circunstancial, de unos *ignoti* bárbaros, de los que huyó en una ocasión propicia.[...] Asimismo, si comparamos la actitud de Orosio con la de su conciudadano Avito de Braga, comprobamos que, mientras él se lamenta de no poder regresar a Hispania a causa de los bárbaros, por el contrario, aprovecha la oportunidad extraordinaria de la presencia de Orosio junto a él, y le entrega las reliquias de Esteban, sabedor de que las ponía en buenas manos para hacerlas llegar a la Gallaecia.»⁵⁹

Desde nuestro punto de vista, estos argumentos de Martínez Caveró tienen dos errores. El primero es fechar la llegada de Orosio en 414, en vez de en 410 como sí hace Fainck, a cuya opinión nosotros nos hemos unido en el apartado anterior. El segundo es equiparar la importancia que pueda tener un presbítero recién ordenado como Orosio y un obispo como Avito. Por otra parte, si hubiésemos aceptado, que no lo hacemos, la fecha de la llegada de Orosio a África, el tiempo transcurrido entre su partida y la entrega de las reliquias por parte de Avito sería muy breve (poco más de un año), sin embargo, si aceptamos, como hacemos, la teoría de Fainck de que llegó en 410, el lapso de tiempo resulta cinco veces mayor, lo suficiente como para que los ánimos contra él, un simple presbítero, ya se hubiesen calmado y, por ello, podría albergar la esperanza de un pronto regreso.

La segunda opción viene avalada por Corsini y Sánchez Salor, entre otros. Corsini, lapidario, afirma que fue «una vera e propria fuga»⁶⁰ (una auténtica y propia fuga). Sánchez Salor también opina lo mismo «Es evidente que se pueden conciliar las dos razones. La auténtica y única razón es la segunda que hemos apuntado: la huida de manos de los bárbaros»⁶¹. Para la razón que, ante San Agustín, expone Orosio hay que tener en cuenta que el santo cartaginés había criticado a los obispos y demás pastores que abandonaban el rebaño a su suerte ante la llegada de los bárbaros.

En nuestra opinión, resulta más verosímil la segunda opción que la primera.

1.5. VIAJE A PALESTINA. CONCILIO DE JERUSALÉN Y ATAQUE A PELAGIO

Lo que sí sabemos con cierta seguridad es que, una vez en África, y antes de 415, escribió el *Commonitorium*, ya que San Agustín le responde, en 415, con el *Ad Orosium, contra Priscillianistas et Origenistas*. Decimos que, por fuerza, esta obra fue escrita en África porque, según el comienzo de la misma, ya había tratado el tema con San Agustín. Por ello no vemos ningún reparo en aceptar la fecha tradicional de 414.

Tras este hecho, San Agustín afirma que no tiene nada más que enseñarle en ese campo y lo manda a Jerusalén para que estudie con San Jerónimo, a la sazón residente en Belén, tras la toma de Roma por Alarico en 410. Orosio llega ese año 415 a la ciudad santa y es invitado a participar en el Concilio de Jerusalén, celebrado en julio, para juzgar a las doctrinas de Pelagio. Esto desencadena un grave conflicto entre el Obispo Juan de Jerusalén, protector de Pelagio, y San Agustín y San Jerónimo, que hablaban por representación de Orosio. Del lado de Orosio se situaron los obispos Eros de Arlés y Lázaro de Aix.

El día tres de diciembre de 415 tuvo lugar, por parte del presbítero Luciano de Cafargamala, el descubrimiento del lugar de descanso de San Esteban, el primer mártir. Avito de Braga pidió al futuro historiador que portase consigo parte de esas reliquias y las llevase a Gallaecia.

1.6. REGRESO DE PALESTINA, CONCILIO DE CARTAGO Y DESAPARICIÓN EN MENORCA

Orosio abandonó Palestina entre los últimos días de 415 y principios de 416, en cualquier caso siempre tras el 26 de diciembre de 415, fecha de traslado y depósitos de las reliquias de San Esteban. San Jerónimo lo despidió con palabras de alabanza, «virum honorabilem fratrem meum, filium dignationis tuae»⁶² (Hombre muy honorable, hermano mío e hijo de tu dignidad).

Durante este viaje hizo, como en la ida, de mensajero, portando consigo cartas y libros diversos, entre ellos tenemos conocimiento de:

- La carta a Palconio, ya citada, de Avito de Braga.
- Las reliquias de San Esteban y la *Inuentio* que las autentificaba.
- La Epístola nº 134 de San Jerónimo para San Agustín (en la que afirma que quiere hacer frente común con él contra la causa pelagianista. «*Mihi autem decretum est te amare, suscipere, colere, mirari tuaque dicta quasi mea defenderé*» (Pues he decidido amarte, aceptarte, honrarte, admirarte y defender tus proposiciones como si fuesen mías)⁶³
- Un libro de San Jerónimo sin especificar para que Océano, discípulo de San Jerónimo, hiciese una copia para San Agustín.
- Una epístola de los obispos Eros y Lázaro, de la Galia, para Aurelio de Cartago y el clero africano. En ella los obispos exponen los resultados del concilio de Dióspolis y envían una carta acusatoria contra Orosio.
- Probablemente: *Dialogi contra Pelagianos* de San Jerónimo, Epístola 133 del mismo autor y su propio *Liber Aplogeticus*.

Su regreso a África debió realizarlo por tierra debido a los temporales que azotan el mediterráneo en esa época del año. Casi con toda seguridad se detuvo en Alejandría. Indicio de esto es el hecho de que, siempre que habla de la célebre biblioteca, dice «*quae et nos uidimus*»⁶⁴ Este viaje debió durar unos tres meses, no más.

En 416 participa en el Concilio de Cartago⁶⁵ donde comunicó los hechos vividos por él en Palestina y entregó una carta de los obispos Eros y Lázaro⁶⁶. En esta ciudad también debió entregar el libro que traía para su copia a Océano.

Al concluir el concilio, Orosio partió hacia Hipona, donde se volvió a entrevistar con San Agustín. Cuando Orosio partió de Palestina la situación era muy tensa, pero aún no se habían producido los incidentes de mayor gravedad: el incendio de los dos monasterios de San Jerónimo en Belén por parte de los pelagianistas. Cuando estas noticias llegaron a África provocó la encendida reacción de San Agustín que predicó un sermón acusatorio contra Pelagio:

- San Agustín: *Sermo contra Pelagium. S. 348A 6. Nunc uero audiuimus eundem ipsum, qui princeps et auctor huius perniciosi dogmatis dicebatur, in orientalibus partibus gestis episcopalibus absolutum et canonicum pronuntiatum. Propterea quae illi obiecta sunt, negauit sua esse, et quod per eius doctrinam alii spargere uidebantur, non sentire se negauit, sed etiam anathemizauit. Gesta quidem ad nos nondum per uenerunt. Veruntamen,*

quia solemus ei tamquam seruo dei familiariter scribere, ut ipse nobis, priore anno, cum filius meus presbyter Orosius, qui nobiscum est ex Hispania seruus dei, isset ad orientem cum litteris meis, scripsi per eundem ad eundem Pelagium, non eum notans litteris meis, sed exhortans audiret a presbytero quod mandauit. Verum autem presbyter locum ipsum ubi ille erat iam illius praedicationibus et fratrum disensionibus perturbatissimum inuenit; inde retulit ad me litteras sancti multumque [pro] nobis pro merito aetatis et sanctitatis et eruditionis uenerandi presbyteri Hieronymi, omnibus noti. Hic autem presbyter Hieronymus iam contra illum etiam <librum...> liberum arbitrium scripserat, qui et nobis adlatus est. Ille uero, sicut dixi, gestis ecclesiasticis absolutus est, confitens gratiam dei quam uidebatur negare et oppugnare disputationibus suis» (Ahora verdaderamente hemos oído a ése mismo [Pelagio], que es considerado el principal y el autor de este pernicioso dogma, absuelto y proclamado canónico en las regiones orientales por las actuaciones de los obispos. Porque negó que fuesen suyas aquellas cosas que le fueron expuestas, y lo que otros parecían divulgar como su doctrina no sólo negó que lo pensara sino que incluso lo anatemiizó. Ciertamente, las actas aún no nos han llegado. Sin embargo, puesto que solemos escribirle tanto en su condición de seruo de Dios como de forma privada, igual que él a nosotros, habiendo marchado a Oriente el año anterior con cartas mías mi hijo el presbítero Orosio, seruo de Dios, que está con nosotros procedente de Hispania, escribí a través de él a ese mismo Pelagio, no para que le diera cuenta de mis cartas sino exhortándolo a que escuchara del presbítero lo que le había confiado. Sin embargo, el presbítero encontró ya perturbadísimo por sus predicaciones y las disensiones de los hermanos el mismo el mismo lugar donde él estaba. Por ello me trajo cartas del santo y muy venerable por nosotros a causa de su edad, santidad y erudición, presbítero Jerónimo, conocido por todos. Este presbítero Jerónimo ya había escrito contra él, por su libre decisión, «un libro...» que asimismo nos fue traído. Verdaderamente aquél, como he dicho, ha sido absuelto por las actuaciones eclesíásticas confesando la gracia de Dios que parecía negar y rechazar en sus disertaciones)⁶⁷

Es durante estas fechas, por petición de San Agustín, cuando redacta su obra más importante: Los Siete libros de Historia contra los paganos.

En 417, una vez redactadas las Historias, Orosio abandona África para volver a Hispania. Sin embargo, sin que sepamos por qué, recaló en Menorca. De esto es testimonio una carta – encíclica del obispo Severo de Menorca.

-Severo de Menorca. Carta – Encíclica. 4 y 31. 4. Namque, diebus paene eisde quibus ego tanti sacerdotii nomen, licet indignus, adeptus sum, presbyter quidam, sanctitate praecipuus ad Hierosolimam ueniens, Magonae non longo tempore immoratus est, qui, postquam transuehi ad Hispanias, sicut desiderabat, nequiuit, remanere denuo ad Africam statuit. Hic beati martyris Stephani reliquias, quae nuper reuelatae sunt, cum ad Hispanias portare constituisset, ipso sine dubio marture inspirante, in memorati oppidi ecclesia collocauit. (En efecto, casi en estos días en que yo, aunque indigno, he recibido la fama de tan gran sacerdote, un presbítero que, preeminente por su santidad y procedente de Jerusalén, se detuvo en Mahón durante un tiempo no muy largo. Éste, después de no poder pasar a Hispania, como era su deseo, decidió regresar de nuevo a África. Por eso, las reliquias del bienaventurado mártir Esteban, recientemente descubiertas, como había concebido llevarlas a Hispania, las depositó en la iglesia de la mencionada ciudad, lo que hizo sin duda por inspiración del mártir).

31. Haec beatitudo uestra die quarto nonarum februarium uirtute Domini nostri Iesu christi arrepta, octo diebus ad eodem consummata esse cognoscat, post consulatum domini Hononii undecimum et Constantii iterum, uiri clarissimi.

31. Vuestra Beatitud sepa que esto⁶⁸ fue iniciado prodigiosamente por el poder de Nuestro señor Jesucristo el cuarto día de las nonas de febrero, y cumplido por él mismo en ocho días, después del decimoprimer consulado del señor Honorio y segundo de Constancio, varón ilustrísimo).

La misiva fue escrita tras la salida de Orosio de la ciudad, con lo que es deducible que su estancia en la misma fue breve. Esta carta ha sido puesta en duda por Blumenkranz y Díaz y Díaz⁶⁹ que la consideran una falsificación del siglo VII, cuando tuvo lugar una fuerte disputa sobre la conversión de los judíos de la isla. Sin embargo la mayoría de estudiosos son partidarios de su autenticidad.

Existen serias dudas respecto al depósito de las reliquias en Mahón. ¿Por qué iba Orosio a depositar las reliquias en Menorca cuando estaban destinadas a su diócesis natural, Bracara, por petición del Obispo Palconio?

Según Martínez Caveró⁷⁰, las reliquias de San Esteban no fueron mostradas en Hipona ¿por qué las habría dejado en Mahón y, por el contrario, haber impedido su visión a su mentor San Agustín? Sin embargo, según Torres Rodríguez⁷¹ las reliquias fueron depositadas en África del Norte, donde obraron varios milagros.

Tras su estancia en Menorca perdemos todo rastro de Orosio. Existen demasiadas teorías sobre sus últimos días que resultaría demasiado prolijo comentarlas todas, sin embargo citaremos alguna de las más interesantes:

- Lacroix⁷² y Tillemont⁷³, seguido por Fainck – Errera⁷⁴, afirman que partes de las reliquias de San Esteban fueron entregadas por Orosio a Uzala, ciudad en la que se estableció. Aunque esto entra en contradicción con la carta de Severo de Menorca.
- Torres Rodríguez⁷⁵, haciéndose eco del único testimonio que habla del final de Orosio, un texto de Genadio de Marsella⁷⁶ que dice «[hablando de Orosio] *claruit extremo pene Honorii imperatoris tempore*», propone que Orosio regresó a África y continuó con el santo cartaginés hasta la muerte del obispo de Hipona, aunque, extrañado del prolongado silencio orosiano, también propone la alternativa de su fallecimiento temprano por culpa del clima norteafricano.
- Martínez Caveró⁷⁷ ⁷⁸ propone la que, para nosotros, es la más plausible de las posibilidades: que Orosio desapareciese en el mar tras salir de Menorca de regreso a África. También refiere, aunque de modo meramente anecdótico por su imposibilidad, que, durante la Edad Media, se afirmaba que no desapareció en el mar, sino que arribó a Hispania en el Cabo de Palos, donde fundó un monasterio, a unos doce kilómetros de distancia del cabo: el monasterio de San Ginés de la Jara.

Para Fainck – Errera el hecho más interesante es la falta de noticias sobre el Presbítero que se produce en San Jerónimo y, especialmente, en San Agustín. Para él se debe a que, durante su estancia en Uzala (recordemos que él opina que Orosio se quedó en Menorca), Orosio fue el inspirador de Semipelagianismo. Esto vendría apoyado por el hecho de que Genadio de Marsella, un pelagianista, dedica más espacio en su obra al elogio de Orosio que al de San Agustín. Así y todo ya hemos referido que, en nuestra opinión, la versión más plausible es que el presbítero bracarense desapareciese en el mar de vuelta a África.

1.7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como comentábamos al comienzo de este breve estudio biográfico de Orosio, es muy poco lo que sabemos sobre el escritor, pero esta información resulta imprescindible para

poder entender, no tanto la mayor de las obras de Orosio, las Historias contra los Paganos, sino sus, para nosotros, mucho más interesantes obras menores: el *Commonitorium* y el *Liber Apologeticus*.

CAPÍTULO II: COMMONITORIUM

La península ibérica fue, tradicionalmente, una tierra libre de influencias heréticas. El Concilio de Elvira⁷⁹ alude a herejes, aunque no especificaba cuáles. No existen huellas de gnosticismo⁸⁰ ni montanismo⁸¹. Lucilia, que favoreció la causa donatista⁸², no era hispana. Paciano, obispo de Barcelona, se vio obligado a escribir contra Simponiano, un abogado, que era novaciano⁸³. El arrianismo llegó a la península de la mano de Potamio y Osio, sin embargo no se arraigó hasta Eurico en 466 y desapareció con la conversión de Recaredo I en 587. Por todo esto podemos afirmar que la primera herejía que se implanta en Hispania, al menos de manera poderosa, es el Priscilianismo. Cómo hemos visto en el capítulo anterior, la principal preocupación de Orosio durante su vida fue el Priscilianismo, por lo tanto creo conveniente hacer un breve repaso a la vida de Prisciliano y la doctrina priscilianista.

II. 1. MOTIVO Y FECHA DE REDACCIÓN DEL COMMONITORIUM

El motivo de redacción de esta obra está claro: pedir consejo a San Agustín acerca de la conducta a seguir para poder acabar con el priscilianismo en la Gallaecia. Esta obra fue redactada a petición de San Agustín, en torno al año 414, cuando Orosio llevaba unos cuatro años en África, a raíz de las conversaciones mantenidas por el santo africano y el presbítero bracarense, como afirma el propio Orosio:

Orosio: *Commonitorium I*. «*Iam quidem suggesteram sanctitati tuae, sed commonitorium suggestae rei tunc offerre meditabar, cum te expeditum animo ab aliis dictandi necessitatibus esse sensissem. Sed quoniam domini mei, ilii tui, Eutropius et Paulus episcopi, eadem qua et ego puer vester salutis omnium utilitate permoti commonitorium iam dederunt de aliquantis haeresibus, nec tamen omnes significarunt, necesse fuit me festinato edere et coaceruare in unum omnes perditionum arbores cum radicibus et ramis suis et offerre ignienti spiritui tuo, ut tu viso agmine perspectaque nequitia permetiaris, quam possis dispositionem adhibere uirtutis.*»⁸⁴ (Orosio al santísimo Padre el obispo Agustín. Sin duda ya lo he expuesto a tu Santidad, pero ahora estoy meditando ofrecerte un commonitorio de lo expuesto, al haber entendido que tal vez estés libre de otras obligaciones de gobierno. Pero, puesto que mis señores e hijos suyos, los obispos Eutropio y Paulo, llevados por el mismo servicio a la salvación de todos, por el que también yo, como hijo vuestro, soy llevado, ya informaron sobre algunas herejías, pero no las señalaron todas, fue necesario que tomara buena cuenta con rapidez, amontonara en uno solo todos los árboles de las perdiciones, con sus raíces y ramas, y los expusiera al fuego de tu espíritu, a fin de que, una vez hubieras visto el tropel y examinado su maldad, sopesaras qué disposición de firmeza podrías aplicar)⁸⁵.

II.2. Pars prima. De errore priscillianistarum. En torno a Prisciliano y el Priscilianismo.

Afirman Presedo Velo, Codoñer Merino, Blanco Freijeiro y Elorza Guineam⁸⁶ que «Prisciliano es uno de los personajes más apasionantes del Bajo Imperio, cuya fuerte personalidad, muy discutida, ha dado pie a las interpretaciones más contradictorias, ya en

la antigüedad, como afirmaron San Ambrosio (Epist. XXVI, 3) y San Jerónimo (Vir. Inl., 121).» O como afirma Manuel Sotomayor⁸⁷: «Mucho se ha escrito sobre el tema, y raramente sin pasión. Parece increíble que unos mismos hechos puedan ser interpretados de maneras no sólo tan distintas, sino tan contradictorias, y que los mismos testimonios sean tan diversamente estimados por quienes pretenden examinarlos solamente con la ecuánime objetividad de la crítica histórica.» Así para Hingenfeld⁸⁸, Kunstle⁸⁹ y García – Villada⁹⁰ es un hereje. López Caneda⁹¹ dice que fue el último eco del neolítico y de su ambiente. Para Barbero⁹² el priscilianismo es un movimiento económico y social, para Paret⁹³ es precursor de la Reforma. D'Alès⁹⁴ y De Labriolle⁹⁵ piensan que era un asceta heterodoxo, a lo que se suma Babut⁹⁶ afirmando que fue perseguido por su ascetismo riguroso.

Prisciliano nace en un lugar sin determinar de Hispania. Al ser de posición elevada se piensa que nació en Bética o Lusitania, aunque la fuerte aceptación de sus doctrinas en Gallaecia hace pensar a algunos autores que fuese esa su procedencia. Por nuestra parte nos unimos a los que piensan que su origen es bético, ya que de esta zona provienen las primeras denuncias, como se verá, contra el heresiarca.

Prisciliano postulaba un fuerte ascetismo, entendía que los religiosos debían hacer voto de castidad y pobreza (hecho este importante teniendo en cuenta que, según Sulpicio Severo «Prisciliano procedía de una familia noble muy rica»⁹⁷. Además entendía que cualquiera, no sólo los ordenados, podía ser intérprete válido de las escrituras, de hecho organizaba lecturas privadas y apoyaba la función de las mujeres como lectoras de los textos sagrados. Además, en su opinión, para tener una concepción global del cristianismo había que leer no sólo los textos canónicos, sino también los textos apócrifos.

El priscilianismo fue un movimiento que intentó hacerse con el control de las sedes episcopales, el mejor medio para realizar la reforma que pretendían en el iglesia, y de hecho contó con dos Obispos, Salviano e Instancio, aunque, como dice Sotomayor, «eran en su origen un grupo de laicos que decidieron recibir el bautismo y «rechazar las sórdidas tinieblas de las ocupaciones seculares» para entregarse totalmente a Dios, movidos por aquello de que «los que aman a alguien más que a Dios no pueden ser sus discípulos»⁹⁸.

Las primeras denuncias contra el priscilianismo vinieron de la mano de Higinio, obispo de Córdoba, ante Hidacio, obispo metropolitano de Mérida. No poseemos información sobre el motivo y el tenor de la denuncia. Esta primera condena por parte del obispo metropolitano obligó a Prisciliano a buscar apoyo en los libros sagrados y a hacer profesión de fe. Aunque esta acusación sirvió para estrechar la relación entre Prisciliano y los dos obispos antes citados (Salviano e Instancio). Hidacio, así y todo, los excomulgó, por lo cual, según los cánones del sínodo de Elvira, no podían ser recibidos en comunión por ningún otro obispo. Sin embargo la excomunión era ilegal, ya que, como argumentaron los excomulgados, no había sido precedida de un procedimiento regular.

La profesión de fe hecha por Prisciliano, Instancio y Salviano hizo que se les sumasen los obispos galaicos. Incluso el obispo de Córdoba, otrora acusador de Prisciliano, Higinio, los recibió en comunión, desautorizando la excomunión hecha por el metropolitano emeritense.

Estos hechos fueron juzgados en el Concilio de Zaragoza en el año 380. De las actas de este concilio se conservan ocho cánones:

1. Que las mujeres fieles no se mezclen en los grupos de otros hombres que no sean sus maridos.

2. Que nadie ayune los domingos ni se ausente de la iglesia en tiempo de Cuaresma.
3. Que aquel que reciba la eucaristía y no la consuma allí mismo sea anatema.
4. Que ninguna falte a la iglesia en las tres semanas que preceden a la Epifanía.
5. Aquellos que han sido privados de la comunión por sus obispos, no sean recibidos por otros.
6. Que se excomulgue al clérigo que para vivir licenciosamente quiere hacerse monje.
7. Que nadie se llame doctor sin tener este título.
8. Que las vírgenes consagradas al señor no reciban el velo hasta la edad de cuarenta años.⁹⁹

El Canon 1 hace referencia a la práctica antes citada de reunirse, tanto hombres como mujeres, para hacer lecturas sobre las escrituras. Los cánones 2, 4 y 6 hacen referencia al ascetismo propio de esta doctrina. Los priscilianistas se encerraban en sus casas en las fechas señaladas, como si de judíos en Sabbath se tratase. La prohibición expresada en el canon 3 «puede ir dirigida también contra los priscilianistas, sea porque la práctica prohibida pueda presuponer en los que la practicaban el deseo de evitar el contacto o la comunión con <<los impuros>>, sea porque refleje una actitud maniquea, ya que los maniqueos se abstendrían de comulgar del cáliz porque condenaban el vino como un veneno del príncipe de las tinieblas; sea, finalmente, por un odio a la carne o por un sentimiento docetista con respecto al cuerpo de Cristo. La práctica de recibir la comunión en la mano y llevársela a su casa para consumirla allí durante la semana, es mencionada y aceptada por San Braulio Magno como costumbre conocida en Alejandría y en Egipto¹⁰⁰ (...) La prohibición introducida por el concilio de Zaragoza pudo estar motivada por alguna de las razones indicadas, pero también por otros abusos no conocidos. En todo caso, la práctica, como vemos por el testimonio de San Basilio, no presupone de por sí ninguna actitud reprehensible»¹⁰¹ El canon 7 hace referencia a que Prisciliano era denominado doctor sin serlo (sólo podían ser doctores los miembros de episcopado).

A este concilio acuden poquísimos obispos, diecinueve de la Galia e Hispania, entre los firmantes debemos citar a Fitadio, según Sotomayor, posiblemente Febadio de Agen; Delfín, obispo de Burdeos; Eutiquio, Ampelio, Auxencio, probable obispo de Toledo; Lucio, Itacio, obispo de Ossonoba¹⁰²; Esplendonio, Valerio, posible obispo de Zaragoza; Carterio e Hidacio, obispo metropolitano de Mérida. También participó el obispo Simposio de Astorga, pero abandonó el concilio el primer día.

De los acusados, ninguno estuvo presente, probablemente sabían que serían condenados de antemano.

Sulpicio Severo afirma que fueron condenados los obispos Instancio y Salviano y los laicos Elpodio y Prisciliano, afirmación corroborada por las actas del primer concilio toledano, del año 400, en el que se afirma que en el concilio cesaraugustano «fueron condenados algunos»¹⁰³. Sin embargo los priscilianistas afirman en el *Liber ad Damasum episcopum* que no fueron condenados por el concilio ya que Dámaso, obispo de Roma, había advertido al concilio de que se guardasen de condenar a nadie sin oírlo y en su ausencia. Esto, unido al hecho de que Hidacio no tomase ninguna medida contra los priscilianistas, nos convence de que no hubo ninguna condena por parte del concilio.

Al regresar Hidacio a su diócesis tras el concilio fue acusado por un presbítero. Es en esta época cuando Simposio, obispo de Astorga, apoya de manera decidida a Prisciliano.

Prisciliano, por su parte, para mejorar la situación de inferioridad en que se encontraba contra los obispos, fue consagrado obispo de Ávila por la plebe y los obispos Instancio

y Salviano. No sabemos si el pueblo accedió empujado por los dos obispos priscilianistas, lo que sí conocemos es que, tan solo un año más tarde, el clero y el pueblo abulense apoyaban de manera decidida a su obispo.

La situación empeoró al fracasar los intentos de acuerdo con el metropolitano emeritense. Salviano e Instancio se encaminaron a Emerita Augusta para entrevistarse con Hidacio, pero su entrada fue impedida por la plebe emeritense que los atacó y golpeó casi hasta la muerte.

Es en este punto cuando Itacio, obispo de Ossonoba, acusó a Prisciliano de practicar magia. Estas prácticas consistían en conseguir buenas cosechas para los campesinos consagrando los frutos al sol y a la luna. También lo acusó de maniqueísmo, acusación esta que fue extendida por Hidacio a todos los seguidores de Prisciliano, con lo que la acusación pasó de eclesiástica a civil, ya que el maniqueísmo estaba condenado por la legislación imperial. También afirmó que su consagración no era efectiva ya que el canon LI del concilio de Elvira prohíbe ordenar a un hombre que hubiera sido hereje maniqueo. Así y todo, Hidacio no dejó de buscar apoyo eclesiástico y envió una carta a San Ambrosio, obispo de Milán, en la que explicaba la situación y colocaba en el mismo grupo que a los priscilianistas a Higinio de Córdoba, pero, curiosamente, excluía a Simposio y los obispos galaicos. A la vez envió una petición al emperador Graciano para que interviniese contra los tres pseudoobispos: Instancio, Salviano y Prisciliano. Lo que era falso a todas luces en los dos primero, ya que no habían sido condenados ni depuestos por un Concilio. Graciano expulsó a los tres de Hispania, con lo cual, acatando la orden, se dirigieron a Roma primero y a Milán después para recurrir la sentencia. «Dámaso no los recibió, seguramente para no verse implicado en un proceso de unos acusados, excomulgados por el metropolitano de Mérida, y que no se presentaron al Concilio de *Caesaraugusta*; las mismas razones movieron a Ambrosio a no recibirlos.»¹⁰⁴ San Jerónimo, que era secretario de San Dámaso de Roma en esta época, no los considera herejes, ya que afirma que unos los tienen por gnósticos y otros no. Tras esto se dirigen a la capital imperial: Milán, donde recaban el apoyo del *Magister Officiorum*, Macedonio, que anuló la orden de destierro y los devolvió a sus diócesis.

Itacio, ante el apoyo logrado por los acusados, se refugió en Tréveris, bajo la protección de prefecto de la Galia: Gregorio.

En la segunda mitad del año 389 es elevado al solio imperial Máximo, al que acudió Itacio renovando la acusación de maniqueísmo. El nuevo emperador ordenó que se constituyese un concilio en Burdeos para juzgar los hechos. Los acusados por Itacio fueron: Higinio e Instancio (Salviano había muerto en Roma), obispos; Felicísimo y Armenio, clérigos; Aurelio, diácono; Latroniano, poeta; Tiberiano, retórico; Asarbo y Eucracia. El conflicto se circunscribió a las diócesis lusitanas, acusadas de herejía, y a la de Córdoba, acusada de cisma. Estuvieron presentes como acusadores, Hidacio, Itacio y San Martín, obispo de Tréveris. Y como acusados Higinio, Instancio y Prisciliano. Sólo se escuchó el testimonio de Higinio, que fue depuesto de su diócesis. Por ello Prisciliano decidió apelar al poder imperial. Todos ellos fueron enviados, entonces, a Tréveris. Itacio e Hidacio exigían la pena capital. San Martín de Tours intentaba que no hubiese derramamiento de sangre. «Todo esto indica que en la base de la acusación de Itacio se encontraba un odio feroz a todo tipo de ascetismo, al igual que en la de Hidacio el miedo a que los obispos y fieles se escapasen al control del metropolitano. Para el obispo de Ossonoba todo asceta pálido y pobre en el vestir, por este solo hecho, era maniqueo, lo que prueba que las

acusaciones de Itacio carecían de base y eran totalmente fútiles.»¹⁰⁵ Dos obispos, Magno y Rufo, convencieron al emperador, que delegó el proceso en el Prefecto del pretorio, Evodio, un hombre severo y de carácter áspero. Se acusó a todo el grupo de maniqueísmo, a algunos de *turpitud* y a Prisciliano de magia. Tertulio, Potamio y Juan confesaron sus culpas y se les condenó levemente. Prisciliano confesó, bajo tortura (hecho insólito, ya que fue el primer obispo, desde que Roma se convirtiese al cristianismo, que fue torturado) haber estudiado doctrinas mágicas, celebrado reuniones con mujeres deshonestas y orar desnudo.

Evodio remitió el caso al emperador Máximo. Itacio, entonces, se abstuvo de intervenir. El emperador condenó a muerte a Prisciliano, Felicísimo, Armenio, Asarbo, Aurelio, Latroniano y Eucrocía. Instancio, Tiberiano e Higinio fueron desterrados en Scilly.

En este momento comenzó la hecatombe del clero hispano. San Ambrosio de Milán se apartó de la comunión de los obispos de la corte y se la negó a los obispos que habían aceptado a Itacio e Hidacio. Teogonio retiró su comunión a los itacianos por su conducta durante el juicio. Siricio, nuevo obispo de Roma, protestó ante el emperador por la condena. Itacio fue depuesto por un concilio, aunque no sabemos dónde se celebró. Hidacio abandonó su diócesis. Los dos fueron desterrados.

El priscilianismo sería condenado como herejía por el Papa Inocencio I en 404 con su *Regula fidei contra omnes hereses, maxime contra Priscillianistas* (véase nota nº 41)

Como hemos podido observar, el priscilianismo fue un movimiento que tuvo múltiples lecturas y una gran influencia en la historia eclesiástica hispana.

II.2.2. Acusación de Maniqueísmo y origen del alma

Orosio abre fuego contra los priscilianistas acusándolos de maniqueos, acusación típica contra esta herejía. Esta acusación debió ser hecha de manera oral. San Agustín remitió a Orosio a sus escritos contra los maniqueos, sin embargo Orosio recrudesció en el *Commonitorio* su acusación afirmando que el priscilianismo es peor que el maniqueísmo porque apoyan su doctrina también en el Antiguo Testamento.

Orosio. *Commonitorium*. 2.1 «*Priscillianus primum in eo Manichaeis miserior, quod ex ueteri quoque testamento haeresim confirmavit, docens animam quae a Deo nata sit de quodam promptuario procedere, profiteri ante deum se pugnaturam, instrui ad orationem angelorum*» (En primer lugar, Prisciliano fue más desgraciado que los maniqueos ya que confirmó su herejía también a partir del Antiguo Testamento, al señalar que el alma, que nace de Dios, procede de un depósito (*promptuarium*), declara ante Dios que combatirá y es instruida con la exhortación de los ángeles)¹⁰⁶.

Este es uno de los 16 errores que Santo Toribio de Liébana, obispo de Astorga, encuentra en el priscilianismo a mediados de este mismo siglo V. Según Orosio, los priscilianistas creen que el alma es de origen divino, aunque no aclara si creen que es consustancial a Dios. Las almas, a diferencia de lo afirmado por la iglesia¹⁰⁷, son creadas por la divinidad y son guardadas en un depósito donde preexisten. Tras tener esta preexistencia dentro del *promptuarium*, el alma es liberada y desciende a través de los círculos celestiales. Para que esto se produzca tiene que haber, previamente, jurado ante Dios que combatirá las fuerzas malignas. Tras el juramento los ángeles la instruyen en las doctrinas necesarias y comienza su descenso a través de los círculos celestiales. En estos círculos habitan los príncipes malignos que luchan por conseguir el dominio sobre el alma. De esta lucha surge un príncipe vencedor que dominará el alma en cuestión y que impone una marca al cuerpo (quirógrafo).

-Orosio. *Commonitorium*. 2. 1. «*dehinc descendentem per quosdam circulos a principatibus malignis capi et secundum uoluntatem uictoris principis in corpora diuersa contrudi eisque adscribi chirographum*» (Desde aquí, descendiendo a través de unos círculos es capturada por principados malignos, empujada hasta cuerpos diversos conforme a la voluntad del príncipe vencedor e inscrita en éstos como un precepto (*chirographum*)).^{108 109}

Este lastre del quirógrafo es la imposición de un destino, la afirmación por parte priscilianista de un fatalismo astrológico. Sin embargo, según Orosio, Cristo saldó ese cargo en nuestra contra cuando fue crucificado, como se desprende de las cartas de San Pablo a los Romanos 8.1-2¹¹⁰, 8.39¹¹¹ y a los Colosenses 2, 13 – 15¹¹².

Sin embargo Orosio nos habla más adelante, citando una carta de Prisciliano (que sólo conocemos por el autor bracarense) que afirma la existencia de un quirógrafo divino, ya que el primer círculo por el que descienden las almas está gobernado por los patriarcas.

-Orosio. *Commonitorium* 2.2. «*Haec prima sapientia est in animarum typis diuinarum uirtutum intellegere naturas et corporis dispositionem. In qua obligatum caelum uidetur et terra omnesque principatus uidentur saeculi adstricti sanctorum dispositiones superare*¹¹³. *Nam primum Dei circulum et mittendarum in carne animarum diuinum chirographum, angelorum et Dei et omnium animarum consensibus fabricatum patriarchae tenent, qui contra formalis militiae opus possident, et reliqua*» (Esta es la primera sabiduría: reconocer, en los tipos de almas, las naturalezas de los poderes divinos y la disposición del cuerpo. En esto parece el cielo comprometido, y la tierra y todos los principados del siglo parecen, coaligados, superar las disposiciones de los santos. En efecto, el primer círculo de Dios y el precepto (*Chirographum*) divino de las almas que se han de enviar a la carne – fabricado con los consentimientos de los ángeles, de Dios y de todas las almas- lo tienen los patriarcas, que poseen el poder contra la obra de la milicia zodiacal (*formalis militiae*), y lo demás)¹¹⁴

Según esta carta de Prisciliano, dos son las cosas que debemos tener en cuenta en el tránsito de las almas de su receptáculo al cuerpo. 1) En las almas hay que reconocer la multiplicidad de poderes divinos y que son los patriarcas, con un poder superior, los que imponen el quirógrafo divino. 2) En las almas no sólo intervienen los patriarcas, sino también las estrellas, la tierra y los principados del siglo, sin que quede sin dilucidar la preminencia de ninguno de ellos.

En su conjunto, estas afirmaciones tienen un fuerte sabor gnosticista¹¹⁵.

Orosio acusa también al priscilianismo de afirmar la supeditación del hombre a las estrellas. Según Orosio, las doce partes del alma estarían supeditadas a los patriarcas y las doce partes del cuerpo a los signos del zodiaco.

-Orosio. *Commonitorium*. 2.3. «*Tradidit autem nomina patriarcharum membra esse animae, eo quod esset Ruben in capite, Iuda in pectore, Leui in corde, Benjamin in femoribus, et similia. Contra autem in membris corporis caeli signa esse deposita, id est arietem in capite, taurum in ceruice, geminos in brachiis, cancrum in pectore et cetera, uolens subintellegi tenebras aeternas et ex his principem mundi processisse*». (Así, transmitió la doctrina de que los nombres de los patriarcas eran las partes del alma, porque Rubén estaba en la cabeza, Judá en el pecho, Leví en el corazón, Benjamín en los muslos, y así sucesivamente. Por otro lado, enseñó que los signos del cielo han sido dispuestos en las partes del cuerpo, es decir, el carnero en la cabeza, el toro en la cerviz, los gemelos en los brazos, el cangrejo en el pecho, etcétera, pretendiendo que las tinieblas se comprendieran en cierto modo como eternas y que de ellas surgió el Príncipe del mundo).¹¹⁶

Prisciliano, según Orosio, explicaba esta última afirmación recurriendo a los apócrifos. Esta era una de las más graves acusaciones contra Prisciliano. Prisciliano utiliza para apoyar su doctrina la *Memoria apostolorum*, en la que se hace una reinterpretación de Mateo 13, 3 – 9¹⁷.

-Orosio. *Commonitorium* 2.5. «*In quo etiam libro de principe humidorum et de principe ignis plurima dicta sunt uolens intellegi arte, non potentia dei omnia bona agi in hoc mundo. Dicit enim esse uirginem quandam lucem, quam Deus uolens dare pluuiam hominibus principi humidorum ostendat, qui dum eam apprehendere cupit, commotus consudet et pluuiam faciat et destitutus ab ea mugitu suo tonitrua concitet.* (En este libro también se dicen muchas cosas del príncipe de las sustancias húmedas y del príncipe del fuego, queriendo dar a entender que todas las cosas buenas se hacen en este mundo con el artificio de Dios, y no con su poder. Dice así que la luz es una virgen que Dios, queriendo dar la lluvia a los hombres, muestra al príncipe de las sustancias húmedas, para que éste, al desear cogerla, excitado, sude copiosamente y produzca la lluvia y, al haber sido rechazado, de su rugido surja el trueno)¹¹⁸.

Este texto, según explica Martínez Cavero, es ambiguo en ciertas partes, así «*arte, non potentia Dei omnia bona agi in hoc mundo*» afirma que puede ser interpretado como que todas las cosas sirven a Dios porque Él las permite, aunque no todas hayan sido creadas por Él. Tampoco está errado nuestro autor cuando afirma que son distinguibles elementos maniqueos el las dualidades y cómo debemos interpretar que el príncipe de las cosas húmedas y el del fuego proceden de la materia, al igual que el príncipe del mundo.

II.2.3. Doctrina trinitaria.

El priscilianismo afirma que las personas de la trinidad están al mismo nivel. Haciendo una comparación marcial, Padre, Hijo y Espíritu santo tienen el mismo empleo y los tres unidos forman el Cristo. Sin embargo Orosio no parece entenderlo así:

-Orosio. *Commonitorium*. 2.6. «*Trinitatem autem solo uerbo loquebatur; nam unionem absque ulla existentia aut proprietate asserens sublato «et» patrem, filium, spiritum sanctum hunc esse unum Christum docebat.* (Además mencionaba la Trinidad con un solo nombre, pues sostenía la unión sin existencia ni propiedad algunas, y, quitando el «y», enseñaba que este Padre, Hijo, Espíritu Santo era Cristo único).

Esto lleva a San Agustín a acusar a Prisciliano de Sabelianista, ya que estos afirmaban que las tres personas eran la misma. Todo esto resulta una interpretación sesgada y muy simplificada por parte del presbítero hispano de la auténtica doctrina de Prisciliano, que es mucho más compleja, para poder incriminar a los priscilianistas ya que el monarquismo no era ortodoxo.

II.3.1. Pars Secunda: De errore origenistarum. Doctrina de la creación.

El origenismo expone una doctrina de la creación para salvar las inquietudes de las capas cultivadas del cristianismo conocedoras de la filosofía griega; como expone el propio Orígenes, es «para aquellos que, compartiendo nuestra fe, acostumbran a buscar razones para creer y para aquellos que nos combaten en nombre de las herejías».¹¹⁹

También debemos tener en cuenta que la doctrina de Orígenes es puramente especulativa, no dogmática, de hecho expresa en varias ocasiones sus dudas sobre lo que está hablando.

Orígenes, basándose en Génesis 1,31¹²⁰ defiende la creación *ex nihilo*. Para él, la materia no es coeterna a Dios, sino que ha sido creada por Él. Además, en contra de lo que pensaban los gnósticos, la materia es bondad y no maldad. Este punto es importante porque se relaciona con lo siguiente que vamos a tratar.

II.3.2. Origen y preexistencia del alma

No existiendo ninguna teoría ortodoxa sobre la materia, Orígenes afirma que el alma no puede ser creada de la nada, ya que eso sería afirmar que la voluntad de Dios es la nada. Sin embargo, esto es rechazado por Orosio:

-Orosio *Commonitorium* 3,2. «*Remansit sola offensa de nihilo. Credere enim persuasum erat esse animam, non tamen persuaderi poterat factam esse de nihilo argumentantes, quia uoluntas Dei nihil esse non possit. Hoc paene usque ad nunc manet.*» (Permaneció sólo la ofensa sobre «de la nada». Tenían la convicción de que el alma existía, pero no se les podía persuadir de que había sido creada de la nada, ya que argumentaban que la voluntad de Dios no puede ser la nada. Esta creencia aún hoy tiene alguna vigencia)¹²¹

Sin embargo, este sofisma es resuelto por San Agustín:

-San Agustín. *Ad Orosium*. 2 y 3. «*utrum eam Deus (quoniam particulam uel defluxionem eius non esse iam constat) ex nihilo creasse dicendus sit, eo quod durum et impium uideatur uoluntatem Dei dicere nihil esse, quo uolente creata est*» 3 «*... quia uoluntas creatis etiam sine materia sibi sufficit.*»

II.3.3. Presencia de la sabiduría Divina

Como ya dijimos antes, Orígenes propone una doctrina religiosa para las clases concedoras de la filosofía griega. El mejor ejemplo de ello es este. Orígenes presenta el mundo de las ideas platónico como coeterno a Dios, y estas son asumidas por el Hijo. Según él, todo el mundo, todas las cosas que hay en él, preexisten en la sabiduría de Dios antes de manifestarse en el mundo real. Tal como lo explica Orosio:

-Orosio. *Commonitorium* 3,4. «*Primum omnia antequam facta apparerent, semper in Dei sapientia facta mansisse dicentes hoc uerbo: Deus enim quaecumque fecit faciendo non coepit*» (En primer lugar, que todas las cosas, antes de que aparecieran creadas, siempre lo estuvieron en la sabiduría de Dios, y lo decían con esta frase: cualquier cosa que hizo Dios, no comenzó haciéndola).¹²²

II.3.4. Origen, naturaleza y purificación de los espíritus.

Orígenes afirma que todos los espíritus del mundo son creados iguales por Dios, y que viven en su contemplación. Pero, llegados a un punto, caen debido a la *satietas* de esta contemplación. Así comienzan su degradación, llegando a tener una naturaleza propia en medida de sus propias culpas. Todo esto viene de I Corintios 6,3¹²³

-Orosio. *Commonitorium* 3,5. «*Deinde dixerunt angelorum, principatum, potestatum, animarum ac daemonum unum principium et unam esse substantia, et uel archangelo uel animae uel daemone locum pro meritorum qualitate datum esse utentes hoc uerbo: Maiorem locum minor culpa promeruit*» (Después dijeron que el origen de ángeles, principados, potestades, almas y demonios era uno solo, y era también una sola su sustancia, y que al

arcángel, al alma o al demonio les fue concedido un grado por la cualidad de sus méritos, sirviéndose de esta otra frase: la culpa menor mereció mayor grado)¹²⁴

Esta postura de Orígenes libra a Dios de cualquier tipo de defecto en la Creación, ya que todos los espíritus son creados iguales y se degradan por su propia culpa, no por parcialidad a la hora de ser creados.

Sin embargo, esta inmersión en la materia no se produjo en todos los casos, de hecho el diablo no la ha sufrido, sino que es un acto de la benevolencia de Dios. El mundo sensible es una prueba, una posibilidad de redención para el espíritu. Es un lugar donde purgar los pecados. Según Orosio:

-Orosio. *Commonitorium* 3,6. «*Mundum nouissime ideo esse factum, ut in eo animae purgarentur quae ante peccauerunt*». (Dijeron también que el mundo fue hecho lo último, para que en él se purificaran las almas que con anterioridad habían pecado).¹²⁵

El mundo, según Orígenes es innecesario sin ese pecado de la preexistencia, y sin él no habría sido creado.

II.3.5. La apocatástasis

La apocatástasis consiste en la redención universal, todos los pecados serán redimidos al final. Todos los espíritus serán perdonados por la benevolencia divina. El castigo eterno no existe y hasta el mismo demonio será perdonado, pues la naturaleza original de la creación no es malvada.

-Orosio *Commonitorium* 3,7. «*Ignem sane aeternum, quo peccator es puniantur, neque esse ignem uerum neque aeternum praedicauerunt dicentes dictum esse ignem propriae conscientiae punitionem: aeternum autem iuxta etymologiam Graecam non esse perpetuum, etiam Latino testimonio adiecto, quia dictum sit: in aeternum et in saeculum saeculi postposuerunt aeterno: ac sic omnes peccatorum animas post purgationem conscientiae in unitatem corporis Christi esse redituras*» (Predicaron que el fuego, indudablemente eterno, con el que los pecadores son castigados, ni es fuego verdadero ni eterno, al decir que se llamó fuego al castigo de la propia conciencia, y en cuanto a «eterno», según la etimología griega, no significa «perpetuo», incluso añadió un testimonio latino, porque se puso *in aeternum et in saeculum saeculi*; y que así, todas las almas de los pecadores han de volver a la unidad del cuerpo de Cristo)

-Idem: «*Voluerunt etiam de diabolo asserere, sed non praeualuerunt, eo quod cum substantia in eo bona facta perire non possit exusta in totum malitia diaboli aliquando saluandam esse substantiam*». (Quisieron incluso aseverarlo del diablo, pero no pudieron, ya que afirmaron que, como la sustancia buena que hay en él es imperecedera, una vez consumida totalmente su malicia, la sustancia del diablo alguna vez podrá salvarse)¹²⁶

II.3.6. Renovación del sacrificio de Cristo

Se acusa a Orígenes de subordinar el Hijo al Padre, exagerando lo que dice Juan en 14,28¹²⁷. Sin embargo Orígenes defiende que Padre e Hijo poseen la divinidad como bien propio y de manera perfecta. También explica Orígenes que el sacrificio de Cristo es universal y eterno y que no ha de ser renovado. Sin embargo, sus detractores, encabezados por San Jerónimo, entienden que afirma que el sacrificio de Cristo ha de ser renovado y ha de ser

vuelto a crucificar para la salvación de los demonios. Aunque sí es cierto que Orígenes postula la doble resurrección, una parcial: el Bautismo y otra completa: la resurrección final. «Fue entendida (la afirmación) en sentido contrario por Jerónimo (...) Jerónimo lo entiende como si Orígenes afirmara una dualidad de sacrificios, ya que Cristo debería ser crucificado nuevamente en el cielo a favor de los demonios»¹²⁸.

II.3.7. Racionalidad de los astros

Aquí Orígenes se muestra novedoso respecto al cristianismo, tomando como base el Timeo de Platón (38e) en que afirma que las esferas tienen alma. A partir de ahí Orígenes afirma que los astros son seres racionales. Los astros, entonces, serían seres espirituales caídos, igual que el resto, por sus pecados de su estado contemplativo. Sin embargo Orosio no lo ve así, ya que primero afirma su posible corrupción, les niega la posibilidad de libertad, ya que están al servicio del hombre.

-Orosio. *Commonitorium* 3,9. «*Creaturam quoque subiectam corruptioni non uolentem intellegendam esse dicebant solem et lunam et stellas; et haec non elementarios esse fulgures, sed rationales potestates, praeberere autem seruitium corruptioni propter eum, qui subiecit in spe*» (Decía también que el sol, la luna y las estrellas debían comprenderse como criaturas sujetas a corrupción y sin voluntad; y que estas no eran fulgores elementales, sino racionales potestades y, sin embargo, ofrecían servicio a la corrupción *a causa de aquél que las sometió en la esperanza*¹²⁹)¹³⁰

NOTAS

¹ Domínguez del Val, Ursicino. Historia de la literatura latina hispano – cristiana. Fundación universitaria española. 1998.

² Orosio. Historias. Gredos. 1982. (introducción, traducción y notas de Eustaquio Sánchez Salor).

³ Jordanis, *De Origine Actibusque Getarum*. IX, 58. *Fonti per la Storia D'Italia*. Istituto Storico Italiano per il Medio evo. 1991.

⁴ Jordanes. Origen y Gestas de los Godos. Cátedra. 2001 (Introducción, traducción y notas de José María Sánchez Martín).

⁵ Torres Rodríguez, Casimiro. Paulo Orosio. Su vida y sus obras. Fundación «Pedro Barrie de la Maza, Conde de Fenosa». 1985.

⁶ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.

⁷ Sánchez Martín, José María. Op. cit.

⁸ García y Villada, Zacarías. Historia eclesiástica de España. Apud Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.

⁹ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.

¹⁰ Arnaud – Lindet. Marie – Pierre, *Orose. Histoires (contre les païens)*. *Coll. Des Universités de France. Les Belles Lettres*.. 1990. Apud Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹¹ Martínez Caverro, Pedro. El pensamiento histórico y antropológico de Orosio. Universidad de Murcia 2002.

¹² Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit

¹³ Arnaud – Lindet. Marie – Pierre. Op. cit. Apud Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹⁴ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹⁵ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹⁶ Forcellini, Egidio. *Lexicon totius latinitatis. Vol III. Arnaldus Forni Excudebat*. 1965.

¹⁷ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹⁸ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

¹⁹ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

²⁰ Arnaud – Lindet. Marie – Pierre. Op.cit. Apud Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.

- ²¹ Domínguez del Val, Ursicino. Op. cit.
- ²² Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ²³ Martínez Caverro, Pedro. Op. cit. (La cita de Fainck en San Agustín y Orosio. Estudios sobre la Ciudad de Dios. El Escorial. 1956).
- ²⁴ Robles, L. El origen y la espiritualidad del alma; S. Isidoro, S. Agustín y la cuestión priscilianista. Escritos del Vedat. 1971. *apud*. Domínguez de Val, Ursicino. Op. cit.
- ²⁵ Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.
- ²⁶ Ibáñez Segovia. Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas. Zaragoza. 1981. *apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ²⁷ Davids. J. A. *De Orosio et sancto Augustino priscillianistarum adversariis*. Rotterdam. 1930. *Apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ²⁸ Deferrari. R.J. *Paulus Orosius. The seven books of history against the pagans*. Washington. 1964. *Apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ²⁹ Corsini.E. *Introduzione alle «storie» di Orosio*. Turín. 1968. *apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ³⁰ Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ³¹ Domínguez del Val, Ursicino. Op. cit.
- ³² Martínez Caverro, Pedro. Op. Cit.
- ³³ Fuetes de la Rosa, María Luisa. Orosio y su tiempo. Colección Tesis Doctorales. Universidad Complutense de Madrid. 1990.
- ³⁴ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.
- ³⁵ Delmasses y Roz. Dissederatio histórica por la patria de Paulo Orosio. *apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ³⁶ De Mörner, Th. *De Orosii uita eiusque «Historiarum» libris septem adversum paganos*. Berlín 1844. *apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ³⁷ De Labriolle, P. *Histoire de la littérature latine chrétienne*. París. 1920. *apud* Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ³⁸ Sánchez Salor, Eustaquio. Op.cit.
- ³⁹ Lacroix, Benoît. *Orose et ses idées. Institut d'études médiévales*. 1965. *Apud* Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit
- ⁴⁰ Obispo de Roma entre diciembre de 384 y el 26 de noviembre de 399. Escribió la primera decretal conservada. En 385 otorgó poderes al obispo de Tesalónica para que nombrase obispos en Iliria, siendo éste el primer vicariato apostólico. Excomulgó a los obispos que denunciaron a Prisciliano ante Máximo por no haber corregido y perdonado al hesiarca. Consagró la basilica de San Pedro.
- ⁴¹ Obispo de Roma entre el 22 de diciembre de 401 y el 12 de marzo de 417. Fue el papa que ordenó que todos los casos graves debían pasar por sus manos y se reservaba el derecho a intervenir en los demás. Actuó con tanta contundencia contra el priscilianismo y el pelagianismo que San Agustín afirmó *Roma locuta, causa finita*. Durante el saqueo de Roma por las tropas de Alarico en 410 no se encontraba en la urbe. A su vuelta dedicó todos sus esfuerzos a reconstruir la ciudad. Escribió la *Regula fidei contra omnes hereses, maxime contra Priscillianistas* en el año 404.
- ⁴² Obispo de Roma del 31 de enero de 314 al 31 de diciembre de 335. Durante su papado se reafirma la primacía de la sede romana, aunque Constantino deja claro que era un subordinado imperial. Durante su pontificado se produjeron los concilios de Arlés y Nicea.
- ⁴³ Lenzenweger, Josef (dir.). Historia de la Iglesia Católica. Herder. 1990
- ⁴⁴ *Corpus Christianorum. VI, LXXXVII. Tvrnholt*. 1970.
- ⁴⁵ *Corpus Christianorum. VI, CI. Tvmholt*. 1970.
- ⁴⁶ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit
- ⁴⁷ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit
- ⁴⁸ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit
- ⁴⁹ Fainck, Guy. *Paul Orose et sa conception de l'histoire*. 1951. *apud* Martínez Caverro, Pedro. Op.cit.
- ⁵⁰ Martínez Caverro, Pedro. Op.cit.
- ⁵¹ Martínez Caverro, Pedro. Op.cit.
- ⁵² Martínez Caverro, Pedro. Op.cit.
- ⁵³ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.
- ⁵⁴ Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ⁵⁵ Torres Rodríguez, Casimiro. Op cit.
- ⁵⁶ Lippold, Adolf. Paolo Orosio uno storico. Roma, 1979. *Apud* Torres Rodríguez, Casimiro. Op cit.

- ⁵⁷ Lacroix, Benoît. Op. cit. apud Martínez Cavero, Pedro. Op.cit.
- ⁵⁸ Vilella Masana, Josep. Biografía crítica de Orosio. JAC 43, 2000. Apud Martínez Cavero, Pedro. Op.cit.
- ⁵⁹ Martínez Cavero, Pedro. Op.cit.
- ⁶⁰ Corsini, Enrico. Op. cit. apud Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁶¹ Sánchez Salor, Eustaquio. Op. cit.
- ⁶² San Jerónimo. Epístola 134, I. Apud Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁶³ San Jerónimo. Epístola 134, I. Apud Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁶⁴ Orosio. Hist. VI 15, 32. Normalmente, si no ha visto algo en persona afirma «yo lo sé», pero en este caso dice «las cuales también nosotros vimos».
- ⁶⁵ Concilio celebrado en Cartago en abril o mayo de 416, en el que se juzgó el pelagianismo.
- ⁶⁶ Aurelio y otros. Ep. Ad Inoventium. Carta sinodal de los sesenta y ocho obispos participantes en el concilio de Cartago de 416 al Papa Inocencio. «*compresbyter noster Orosius nobis litteras sanctorum fratrum et consacerdotum nostrorum dedit Herotis et Lazari...*»
- ⁶⁷ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁶⁸ La conversión de los judíos de Menorca
- ⁶⁹ Díaz y Díaz, M.C. Severo de Menorca y la *Altercatio Ecclesiae et Synagogae* en Revista Española de Teología nº 17. 1957 apud Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁷⁰ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁷¹ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.
- ⁷² Lacroix, B. *Orose*. Apud Domínguez del Val, Ursicino. Op cit.
- ⁷³ Tillemont. *Mémoires II*. 1965. Apud Domínguez del Val, Ursicino.
- ⁷⁴ Fainck – Errera. San Agustín y Orosio. Esquema para un estudio de las fuentes de *De ciuitate Dei*. Estudios sobre la ciudad de Dios, II. 1956. Apud Domínguez de Val, Ursicino.
- ⁷⁵ Torres Rodríguez, Casimiro. Op. cit.
- ⁷⁶ Genadio de Marsella. *De uiris illustribus*. Apud. Torres Rodríguez, Casimiro. Op cit y Martínez Cavero, Op. cit.
- ⁷⁷ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.
- ⁷⁸ Martínez Cavero, Pedro. La desaparición de Orosio en Menorca. Antigüedad y cristianismo. Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad
- ⁷⁹ Concilio celebrado en la Hispania Baetica entre 300 y 324 (su fecha es incierta, aunque se tiende a fecharlo al comienzo, normalmente entre 303 y 306, dado que el año 307 fecha la conclusión del episcopado de San Patricio de Málaga, uno de los asistentes), cerca de Granada. Fue uno de los más importantes concilios provinciales, junto con los de Arlés y Ancira, todos ellos preparatorios del primer Concilio Ecuménico (Nicea I, 20 de mayo a 25 de julio de 325). Acudieron 19 obispos 26 presbíteros, así como laicos, todos ellos hispanos- Se reunió a petición de Orosio de Córdoba y fue presidido por Félix de Accitum (Guadix), el obispo de mayor antigüedad del concilio.
- Se concluyeron 81 cánones, todos ellos disciplinares, entre los que destacan la más antigua referencia eclesiástica al celibato del clero, la institución de vírgenes consagradas a Dios (*uirgines Deo sacratae*), la prohibición del uso de imágenes, y del culto imperial, la regulación de matrimonios, bautismos, ayunos, excomuniones, enterramientos, vigiliias, la obligación de asistir a misa...
- ⁸⁰ Gnosticismo: Conjunto de corrientes sincréticas filosófico – religiosas que, durante los siglos I – III llegaron a confundirse con el cristianismo. Tenía carácter iniciático. Según esto, ciertas doctrinas secretas de Jesucristo sólo podían ser reveladas a una élite de iniciados, afirmaban que el simple hecho de conocer esos secretos provocaba la salvación automática, siendo el llevar una vida cristiana algo secundario. Era dualista. La materia y el espíritu no estaban ligados. El mal pertenecía a la materia mientras que la salvación sólo podía producirse en el espíritu. Según esto Cristo no podía ser Dios y hombre a la vez ya que la materia es el anclaje y el origen del mal. Para ellos el cuerpo de Jesucristo era algo sólo aparentemente material. Una de las corrientes gnósticas proponía que Cristo no era divino, sino humano, y que su ministerio fue levantado, adoptado, por la divinidad.
- También proponía una jerarquía espiritual. Dios era perfecto y su propia perfección impedía que se relacionase con otros seres. Es inmutable e inaccesible. El mundo fue creado por el Demiurgo, culmen de la degeneración progresiva de la materia y, por lo tanto, del mal. Por su carácter dualista proponía también una jerarquía humana. En la cima estaban los iniciados, entre los que predominaba el espíritu. Por debajo estaban los cristianos, de alma sensible, que pueden salvarse utilizando la guía de los iniciados; por último están los seres en los que predomina el cuerpo y que, por lo tanto, no alcanzarán la salvación. Por todo esto, el humano es autónomo para salvarse a sí mismo: o por la Gnosis.
- Esta corriente fue fundada por Simón Mago o de Gitta, citado en Hechos 8: 9 – 24:

« vir autem quidam nomine Simon qui ante fuerat in civitate magus seducens gentem Samariae dicens esse se aliquem magnum, cui auscultabant omnes a minimo usque ad maximum dicentes: «hic est virtus Dei quae vocatur Magna» attendebant autem eum propter quod multo tempore magicis suis dementasset eos. Cum vero credidissent Philippo evangelizanti de regno Dei et nomine Iesu Christi baptizabantur viri ac mulieres, tunc Simon et ipse credidit et cum baptizatus esset adhaerebat Philippo videns etiam signa et virtutes maximas fieri stupens admirabatur. Cum autem audissent apostoli qui erant Hierosolymis quia recepit Samaria verbum Dei, miserunt ad illos Petrum et Iohannem qui cum venissent oraverunt pro ipsis ut acciperent Spiritum Sanctum nondum enim in quemquam illorum venerat sed baptizati tantum erant in nomine Domini Iesu. Tunc inponebant manus super illos et accipiebant Spiritum Sanctum. Cum vidisset autem Simon quia per inpositionem manus apostolorum daretur Spiritus Sanctus obtulit eis pecuniam dicens: «date et mihi hanc potestatem ut cuicumque inposuero manus accipiat Spiritum Sanctum» Petrus autem dixit ad eum: »pecunia tua tecum sit in perditionem, quoniam donum Dei existimasti pecunia possideri. Non est tibi pars neque sors in sermone isto, cor enim tuum non est rectum coram Deo. Paenitentiam itaque age ab hac nequitia tua et roga Deum si forte remittatur tibi haec cogitatio cordis tui in felle enim amaritudinis et obligatione iniquitatis video te esse». respondens autem Simon dixit: «precamini vos pro me ad Dominum ut nihil veniat super me horum quae dixistis» (Había estado antes en ella antes un tal Simón , que ejercía la magia, asombraba al pueblo de Samaria y se hacía pasar por un gran personaje. Todos, grandes y pequeños, le prestaban gran atención y decían: «Este hombre es Dios, el que se dice Grande». Le prestaban, pues, oídos, porque durante mucho tiempo los había asombrado con sus magias. Pero cuando empezaron a creer en Felipe, que anunciaba el reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaron uno tras otro, hombres y mujeres. Por su parte, también Simón abrazó la fe y, haciéndose bautizar, se mantenía de continuo al lado de Felipe y quedaba atónito al observar las señales y grandes milagros que se realizaban.

Habiendo sabido los apóstoles presentes en Jerusalén que Samaria había acogido el evangelio, enviaron allí a Pedro y a Juan. Ellos, pues, bajaron y recitaron una oración por ellos para que recibieran el Espíritu Santo, ya que hasta entonces no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que sólo habían sido bautizados en nombre del Señor Jesús. Entonces les impusieron las manos uno a uno, y así recibieron el Espíritu Santo. Cuando Simón vio que mediante la imposición de las manos por los apóstoles se recibía el Espíritu Santo, les ofreció dinero, diciendo: «Dadme también a mí este poder de conferir el Espíritu Santo a quien imponga las manos». Pedro le respondió: «¡Perezcas tú y tu dinero contigo!, ya que has creído que podrás obtener el don de Dios con el oro. No hay para ti porción ni parte en esta materia, desde el momento en que tu corazón no es recto ante Dios. Arrepíentete por lo menos de esta maldad y ruega al Señor Jesús que te perdone posiblemente el pensamiento de tu mente, porque te veo esclavo de una perniciosa pasión». Respondió Simón: «Rogad vosotros por mí al Señor para que no me suceda nada de cuanto me habéis dicho».

[Traducción de Jesús García Tolsa. La Biblia. (Edición dirigida por Salvatore Garofalo). Labor. 1969].

Fue condenada como herejía por Ireneo de Lyon en 180 d.C.

⁸¹ Montanismo: Herejía que buscaba revalidar las realidades pneumáticas y escatológicas de los primeros tiempos de la cristiandad. Para los montanistas el fin del mundo estaba próximo, proponía la preparación para este con un fuerte ascetismo (preparación para el martirio, ayunos, xerofagia, castidad en el matrimonio, prohibición de segundas nupcias, negativa a conceder el perdón a un cristiano bautizado...). Tenía un fuerte componente profético. Según ellos el Espíritu Santo hablaba a través de su boca, así Montano era un nuevo Paráclito que continuaba la revelación.

El montanismo tuvo una rápida expansión y alcanzó su cénit en el s. II. Fue muy popular en Oriente, especialmente en Asia Menor, donde resistió hasta el s. IV. Hay restos de él en Lyon en 177. También hay evidencias de él en Roma y África. Su representante más importante, sin duda, fue Quinto Séptimo Florente Tertuliano.

⁸² Donatismo: Originaria del norte de África, esta herejía explicaba que sólo un religioso de vida intachable podía impartir los sacramentos. Esto iba directamente contra los clérigos que habían apostatado durante las persecuciones de Diocleciano. Fue condenada en el Concilio de Arlés en 314 y eliminada de la iglesia en 412 por el emperador Honorio, aunque siguió existiendo en el norte de África hasta la invasión Árabe en el siglo VII.

⁸³ Novacianismo: De similares características que el Donatismo. Nació en 251. Novaciano se rebeló contra la disposición de San Cornelio, obispo de Roma (marzo de 251 – Junio de 255) de readmitir a los apóstatas y renegados durante las persecuciones. Novaciano afirmaba que sólo los puros y santos debían formar parte de la iglesia. Fue elegido antipapa ese mismo año y murió martirizado por Valeriano en 268. La iglesia novacianista se difundió por Italia, Galia, Hispania, África y, sobre todo, por Oriente, donde fue abrazada por múltiples montanistas. Desapareció, como el Donatismo, en el siglo VII.

Estas tres herejías, Donatismo, Novacianismo y Montanismo, abogaban por una mayor severidad en las costumbres de la iglesia.

⁸⁴ Torres Rodríguez. Op. cit.

⁸⁵ Martínez Caveró, Pedro; Beltrán Corbalán, Domingo y González Fernández, Rafael. El *Commonitorium* de Orosio. Traducción y Comentario. Faventia: Revista de folología clàssica. Nº 21.1999. vol. 1.

⁸⁶ Presedo, F. J.; Codoñer, C.; Blanco Freijeiro, A. y Elorza Guineam J. C. Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. Volumen II, Tomo II. España Romana. 218 a.C – 414 d.C. La Sociedad, el Derecho y la Cultura. (Las artes y las letras). Espasa – Calpe. 1991.

⁸⁷ Sotomayor, Manuel. El Priscilianismo. En García Villoslada, Ricardo. Historia de la Iglesia en España. La editorial Católica. 1979.

⁸⁸ Hinginfeld. *Priscillianus und seine neuentdeckten Schriften*» en *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁸⁹ Kunstle. *Antiriscilliana*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹⁰ García Villada. Historia eclesiástica de España. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹¹ López Caneda, R. Prisciliano. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹² Barbero. El priscilianismo, ¿herejía o movimiento social? Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹³ Paret. *Priscillianus. Ein Reformator des vierten Jahrhunderts*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹⁴ D'Alès. *Priscillien et l'Espagne chrétienne à la fin du IV siècle*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹⁵ De Labriolle. *Les limites de l'ascetisme catholique*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹⁶ Babut. *Priscillien et le priscillianisme*. Apud. Presedo Velo y otros en op. cit.

⁹⁷ Sulpicio Severo. *Chronica*. Apud Sotomayor, Manuel. Op. cit.

⁹⁸ Sotomayor, Manuel. Op. cit.

⁹⁹ Prisciliano. Tradatos y Cánones. Editora Nacional. 1975. (Preámbulo, traducción y notas de Bartolomé Segura Ramos).

¹⁰⁰ «Cada fiel tiene la comunión en su casa, y, cuando quiere, por sí mismo participa de ella. Porque, una vez que el sacerdote, al terminar el sacrificio, se la entrega, el que la recibe la recibe como un todo, y, cuando toma de ella una parte cada día, con razón puede decir que la toma y la recibe del que se la dio. Porque, además, también en la iglesia el sacerdote entrega una parte. El que la recibe, con ella se queda, y la lleva después a la boca con sus propias manos. Lo mismo vale que uno reciba una parte sola o varias al mismo tiempo». San Basilio Magno. Epístola nº 93. Apud. Sotomayor, Manuel. Op. cit.

¹⁰¹ Sotomayor, Manuel. Op. cit.

¹⁰² Actual Faro en Portugal.

¹⁰³ Vives, J. Concilios. Apud Sotomayor, Manuel. Op. cit.

¹⁰⁴ Presedo Velo y otros. Op. cit.

¹⁰⁵ Presedo Velo y Otros. Op. cit.

¹⁰⁶ Martínez Caveró, Pedro. El Pensamiento histórico y antropológico de Orosio. Antigüedad y Cristianismo. Universidad de Murcia. 2002.

¹⁰⁷ La doctrina teológica actual afirma que el alma del ser humano es creada *ad hoc* en el momento de la concepción.

¹⁰⁸ Martínez Caveró, Pedro. Op. cit.

¹⁰⁹ De este párrafo se puede desprender la idea, también, de que los priscilianistas creían en la transmigración de las almas. «*Et secundum uoluntatem uictoris principis in corpora diuersa contrudi*», posibilidad que no es apuntada en los magníficos estudios sobre el commonitorio que realizó Martínez Caveró.

¹¹⁰ Rom. 8.1 – 2. «*nihil ergo nunc damnationis est his qui sunt in Christo Iesu qui non secundum carnem ambulat. Lex enim Spiritus uitae est in Christo Iesu liberavit me a lege peccati et mortis*» (Así pues, ahora ya no pesa ninguna condena sobre quienes están en Cristo Jesús. Porque la ley del espíritu, dador de vida en Cristo Jesús, me liberó de la ley del pecado y de la muerte) (Traducción de Serafin de Ausejo, O.F.M.).

¹¹¹ Rom. 8.38 - 39 «*certus sum enim quia neque mors neque vita neque angeli neque principatus neque instantia neque futura neque fortitudines neque altitudo neque profundum neque creatura alia poterit nos separare a caritate Dei quae est in Christo Iesu Domino nostro.*» (Pues estoy firmemente convencido de que ni muerte ni vida, ni ángeles ni principados, ni lo presente ni lo futuro, ni potestades, ni altura ni profundidad, ni ninguna otra cosa creada podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro) (Traducción de Serafin de Ausejo, O.F.M.).

¹¹² Col. 13 – 15. «*Et vos cum mortui essetis in delictis et praepitio carnis vestrae convivificavit cum illo donans vobis omnia delicta delens quod adversum nos erat chirografum decretis quod erat contrarium nobis et ipsum tulit de medio adfigens illud cruce expolians principatus et potestates traduxit palam triumphans illos in semet ipso.*» (Y a vosotros, que estabais muertos en vuestros pecados y en vuestra carne

incircucisa, os vivificó juntamente con él, perdonándonos todas las faltas, anulando la nota de nuestra deuda (*Chirografum*) escrita en las ordenanzas, la cual era desfavorable a nosotros; y la arrancó de allí, clavándola en la cruz. Habiendo despojado a los principados y potestades, los exhibió en público espectáculo, incorporándolos a su cortejo triunfal) (Traducción de Serafin de Ausejo, O.F.M.). .

¹¹³ Martínez Cavero llama la atención sobre las discrepancias entre las ediciones de Schepss y Daur sobre esta obra. Para Schepss el texto dice lo siguiente: «*omnesque principatus saeculi uidentur adstricti; sactorum uero dispositiones superare*». Sin embargo la de Daur dice: «*Omnesque principatus saeculi uidentur adstricti sanctorum dispositiones superare*» Esto supone un giro total en el sentido del taxto, ya que la traducción del primero, hecha por Martínez Cavero, es «Todos los principados del siglo parecen coaligados; pero las disposiciones de los santos son superiores» mientras que el segundo texto dice «Todos los principados del siglo parecen, coaligados, superar las disposiciones de los santos».

¹¹⁴ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹¹⁵ Véase nota 81.

¹¹⁶ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹¹⁷ Mat. 13. 3 – 9. «*et locutus est eis multa in parabolis, dicens : Ecce exiit qui seminat, seminare. Et dum seminat, quedam ceciderunt secus viam, et uenerunt uolucres caeli, et comederunt ea. Alia autem ceciderunt in petrosa, ubi non habebant terram multam : et continuo exorta sunt, quia non habebant altitudinem terrae : sole autem orto aestuauerunt ; et quia non habebant radicem, aruerunt. Alia autem ceciderunt in spinas : et creuerunt spinæ, et suffocauerunt ea. Alia autem ceciderunt in terram bonam : et dabant fructum, aliud centesimum, aliud sexagesimum, aliud trigesimum. Qui habet aures audiendi, audiat*». (Salió el sembrador a sembrar. Y según iba sembrando, parte de la semilla cayó al borde del camino; y vinieron los pájaros y se la comieron. Otra parte cayó en terreno pedregoso, donde había poca tierra; brotó en seguida, porque la tierra no tenía profundidad; pero, en cuanto salió el sol, se quemó; y como no había echado raíces, se secó. Otra parte cayó entre zarzas; y como las zarzas también crecieron, la ahogaron. Otra parte cayó en tierra buena y dio fruto: una al ciento por uno, otra al sesenta, otra al treinta. El que tenga oídos que oiga). (Traducción de Serafin de Ausejo. O.F.M. Herder. 1994).

¹¹⁸ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹¹⁹ Orígenes. *De Principiis. IV.* 4,5. Cit. Crouzel: Orígenes. Un teólogo controvertido. Apud. Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²⁰ Gén. 1,31. «*uiditque Deus cuncta quae fecit et erant ualde bona et factum est uespere et mane dies sextus*» (Y contempló Dios toda su obra y ésta estaba muy bien. Y hubo tarde y mañana: día sexto). [Traducción de Serafin de Ausejo, O.F.M. La Biblia. Herder. 1994].

¹²¹ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²² Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²³ I Co. 6,3. «*Nescitis quoniam angelos iudicabimus ? quanto magis saecularia ?*» (¿No sabéis que juzgaremos a los ángeles?) (Traducción de Serafin de Ausejo. O.F.M. Herder. 1994)

¹²⁴ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²⁵ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²⁶ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²⁷ Jn. 14, 28. «*Audistis quia ego dixi uobis : Vado, et uenio ad uos. Si diligeretis me, gauderetis utique, quia uado ad Patrem : quia Pater maior me est*». (Habéis oído que os dije: Me voy, pero volveré a vosotros. Si me amarais, os alegraríais de que voy al Padre, porque el Padre el mayor que yo). (Traducción de Serafin de Ausejo. O.F.M. Herder. 1994).

¹²⁸ Crouzel. Orígenes. Apud Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

¹²⁹ Rom. 8,20. «*Uanitati enim creatura subjecta est non uolens, sed propter eum, qui subiecit eam in spe*» (La creación, en efecto, no por propia voluntad, sino a causa del que la sometió, queda sometida a frustración, pero con una esperanza). (Traducción de Serafin de Ausejo. O.F.M. Herder. 1994.)

¹³⁰ Martínez Cavero, Pedro. Op. cit.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG J. L. y BALLESTEROS, M. (1973): *Historia Universal hasta el siglo XIII*. Gredos.
- ÁLVAREZ GÓMEZ, J. (2001): *Historia de la Iglesia. Edad Antigua*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- BAJO, F. (1990): *Historia del Mundo Antiguo. Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio*. Akal.
- BARRIO, M; PAREDES, J. RAMOS – LISSÓN, D. y SUÁREZ, L. (2005): *Diccionario de los Papas y concilios*. Ariel.
- BAYET, J. (1970): *Literatura Latina*. Ariel.
- Beltrán, F. (2003): *Roma*. Destin Export.
- BERTOLINI, F. (1999): *Historia de Roma. Desde los orígenes Itálicos hasta la caída del imperio de Occidente*.
- BRINGMANN, K. (2006): JULIANO. Herder.
- BOARDMAN, J; GRIFFIN, J y MURRAY, O. (1998): *Historia Oxford del Mundo Clásico*. Alianza.
- BRAVO, G. (2001): *Historia de España. Hispania y el Imperio*. Síntesis.
- BURCKHARDT, J. (2005): *La cultura del renacimiento en Italia*. RBA.
- CAMERON, A. (1998): *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía*. Könemann.
- CANTARELLA, E. (1996): *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*. Akal.
- COLLINS, R. (2000): *La Europa de la Alta Edad Media, 300 - 1000*. Akal.
- CORNELL, T. y MATTHEWS, J. (1989): *Roma, legado de un imperio*. Folio.
- DE RIQUER, M. y VALVERDE, J. M. (2005): *Historia de la literatura universal*. RBA .
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U. (1998): *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*. Fundación Universitaria Española.
- ELIADE, M. (2005): *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. RBA.
- ESCRIBANO PAÑO, M. V. (2003): «El cristianismo marginado. Heterodoxos, cismáticos y herejes del s. IV». En: SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (coords.) *Historia de Cristianismo. El Mundo Antiguo*. Trotta/Universidad de Granada.
- FORCELLINI, E. (1965): *Lexicon totius latinitatis*. Arnaldus Forni Excudebat.
- FUENTES DE LA ROSA, M. L. (1990) *Orosio y su tiempo*. Colección Tesis Doctorales. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.) (1979): *Historia de la Iglesia en España*. La Editorial Católica.
- GARNSEY, P. y SALLER, R. (1991): *El imperio Romano*. Crítica.
- GIBBON, E. (1984): *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano*. Vol. Ili. *Desde Juliano hasta a partición del Imperio (Años 312 a 398)* y IV. *Invasiones de los bárbaros (años 395 a 582)*. Turner.
- GÓMEZ PANTOJA, J. (Coord.) (2003): *Historia Antigua (Grecia y Roma)*. Ariel.
- GRIMAL, P. (2000): *El imperio romano*. Crítica.
- (2007): *La civilización romana*. Paidós.
- HANOUNEM R y Scheid, J. (2005): *La antigua Roma*. RBA.
- HAUSER, A. (2005): *Historia social de la literatura y el arte*. RBA.
- HEARDER, H. (2003): *Breve Historia de Italia*. Alianza.
- HEARTHER, P. (2006): *La caída del Imperio Romano*. Crítica.
- HEICHELHEIM, F. M. (1982): *Historia social y económica de Roma*. Rialp.
- IORDANIS (1991): *De Origine Actibusque Getarum. Fonti per la Storia d'Italia. Istituto Storico Italiano per il medio evo*.
- JOHNSON, P. (2004): *Historia del Cristianismo*. Ediciones B/Javier Vergara.
- JORDANES (2001): *Origen y Gestas de los Godos*. Cátedra.
- KENNEYMEJ y VON CLAUSEN, W. (1989): *Historia de la Literatura Clásica. II. Literatura Latina*. Gredos.
- KOENIGDSBERGER, H.G. *Historia de Roma. La Edad Media. 400-1500*. Crítica.

- KOVALIOV, Sergei Ivanovich (1985): *Historia de Roma*. Sarpe.
- LABOA, J. M. (2005): *Historia de los Papas*. La Esfera de los Libros.
- LENZENWEGER, Josef (dir.) (1990): *Historia de la Iglesia Católica*. Herder.
- LIBERATI, A. M. y BOURBON, F. (2001): *Roma Antigua*. Folio.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. y LOMAS, F. J. (2004): *Historia de Roma*. Akal.
- MAC DONALD, W.L.; PACKER, J. y VANN, R.L. (1996): *Civilizaciones perdidas. Roma, ecos de gloria imperial*. Folio.
- MANGAS, J. (1994): *La Roma Imperial*. Historia 16.
- MANGAS, J. y SAYAS, J. J. *Historia de España. Textos y documentos*. Labor.
- MANGAS, J.; HIDALGO, M.J.; BENDALA, M. y SANTOS, N. *Historia de la humanidad. El ocaso de Roma*. Arlanza.
- MARROU, H.I. (1980): *Decadencia de Roma o Antigüedad tardía*. Rialp.
- MARTÍNEZ CAVERO, Pedro (2002): *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio. Antigüedad y Cristianismo*. Universidad de Murcia.
- MAREO SECO, L.F. (2005): *Teología Trinitaria. Dios Espíritu Santo*. Rialp.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1978): *Historia de los heterodoxos españoles*. La editorial católica.
- METZGER, B.M. y LOOGAN, M.D. (2002): *Quién es Quién en La Biblia*. Acento.
- MITRE, E. (2003): *Ortodoxia y herejía. Entre la Antigüedad y el Medievo*. Cátedra.
- MOLAS, M.D. (Coord.) (2005): *Grandes Civilizaciones. Del judaísmo al cristianismo*. S.A. de promoción y ediciones.
- (2005): *Grandes Civilizaciones. El imperio romano*. S.A. de promoción y ediciones.
- MOMMSEN, Theodor (2005): *Historia de Roma*. RBA.
- MONTANELLI, Indro (2003): *Historia de Roma*. Debolsillo.
- MONTENEGRO, A.; LARA, F; FATAS, G. y PASTOR, M. (1986): *Gran Historia Universal. El imperio romano*. Nájera.
- MONTERO HERRERO, S; BRUNO, G. y MARTÍNEZ-PINNA, J. (1991): *El Imperio Romano. Evolución institucional e ideológica*.
- MORESCHI, Claudio y NORELLI, Enrico (2006): *Historia de la literatura cristiana antigua griega y latina*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- MOURE, A.; SANTOS, J.; y SOLANA, J. M. *Manual de Historia de España. Prehistoria. Historia Antigua*. Historia 16.
- ORLANDIS, J. (1988): *La conversión de Europa al cristianismo*. Rialp.
- (1989): *Historia breve del cristianismo*. Rialp.
- (2004): *Europa y sus raíces cristianas*. Rialp.
- OROSIO (1982): *Historias*. Gredos. (Edición, traducción y notas de Eustaquio Sánchez Salor).
- PAL, E.R. (1986): *Historia Univerrrsal. El mundo antiguo*. Mensajero.
- PETIT, P. (1986): *Historia de la antigüedad*. Labor.
- PRESEDO, F. J.; CODOÑER, C.; BLANCO FREIJEIRO, A. y ELORZA GUINEAM J. C. (1991): *Historia de España*. Ramón Menéndez Pidal. Volumen II, Tomo II. *España Romana. 218 a.C – 414 d.C. La Sociedad, el Derecho y la Cultura. (Las artes y las letras)*. Espasa – Calpe.
- PRIETO, Alberto (2005): *Grandes Civilizaciones: El Imperio Romano*. Thema.
- PRISCILIANO (1975): *Tratados y Cánones*. Editora Nacional.
- RAPELLI, P. (2005): *Grandes dinastías y símbolos de poder*. Electa.
- RICHARDSON, J.S. (1998): *Historia de España. Hispania y los romanos*. Crítica.
- RICCIOTTI, G. (1958): *La era de los mártires*. Eler.
- RUSSELL, B. (2005): *Historia de la filosofía*. RBA.
- SPENGLER, O. (2005): *La decadencia de occidente*. RBA.
- SUÁREZ BILBAO, F. (2006): *De Jerusalén a Roma*. Ariel.
- TEJA, R. (1990): *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*. Istmo.
- TORRES RODRÍGUEZ, Casimiro (1985): *Paulo Orosio. Su vida y sus obras*. Fundación «Pedro Barrie de la Maza, Conde de Fenosa».

- TUÑÓN DE LARA, M. (dir.). De este volumen: SAYAS, J. J. y GARCÍA MORENO, L. A. (1989): *Historia de España. II. Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos*. Labor.
- VIDAL, C. (2006): *Pablo, el judío de Tarso*. Algaba .
- VIDAL, C. (2007): *Retratos de la antigüedad romana y la primera cristiandad*. Rialp.
- WALBANK, F. W. (1984): *La pavorosa revolución*. Alianza.
- WARD-PERKINS, Bryan (2007): *La caída de Roma y el fin de la civilización*. Espasa.
- La Biblia* (1994): Herder.
- La Biblia* (1969): (ed. Dir. Salvatore Garofalo). Labor.
- (1970): *Corpus Christianorum VI. Tvrnholt*.
- (2002): *Grandes Civilizaciones: Roma. En el origen de Occidente*. Rueda.
- (2004): *Historia Universal. El auge del cristianismo*. RBA.
- (2004): *Historia Universal. El origen de las grandes religiones*. Salvat.
- (2004): *Historia Universal. Roma*. Salvat.

ARTÍCULOS

- ALONSO-NÚÑEZ, José Miguel (1994): «La metodología histórica de Paulo Orosio». *Helmántica*, nº 136-138.
- BODELÓN GARCÍA, Serafin (1996): *Orosio: una filosofía de la historia. Entemu-UNED*, vol. VIII.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, Santiago. (1990): «Religiosidad cósmica y simbología pagana en Prisciliano. Antigüedad y Cristianismo». Universidad de Murcia.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2004): «Prisciliano y el priscilianismo. Historiografía y realidad». *Clío y Crimen. Revista del centro de historia del crimen de Durango*, nº 1.
- MARTÍNEZ CAVERO, Pedro (1997): «Signos y prodigios. Continuidad e inflexión en el pensamiento de Orosio». *Antigüedad y Cristianismo XIV. La tradición en la antigüedad tardía*.
- (1990): «Los argumentos de Orosio en la polémica pagano-cristiana». *Antigüedad y Cristianismo VII: Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*.
- MARTÍNEZ CAVERO, Pedro y BELTRÁN CORBALÁN, Domingo (2006): «La desaparición de Orosio en Menorca. Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad Tardía». *Antigüedad y Cristianismo XXIII*. Universidad de Murcia.
- (1995): «Aproximación al concepto de tiempo en Orosio». *Antigüedad y Cristianismo XII*. Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ CAVERO, Pedro; BELTRÁN CORBALÁN, Domingo y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael (1999): «El *Commonitorium* de Orosio. Traducción y Comentario». *Faventia: Revista de folología clàssica*, nº 21, vol. 1.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1996): «Herejías y comunidades nacionales en el Medievo». *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*.
- OLIVARES GUILLEM, Andrés (2002): «Prisciliano, entre la ortodoxia y la heterodoxia. Influencia del ambiente político y religioso en la evolución histórica del priscilianismo (ss. IV-VI d. C.)». *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*.
- OLIVARES GUILLEM, Andrés (2001): «Actitud del estado Romano ante el priscilianismo». *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Edad Antigua*.
- (2002): «El corpus documental priscilianista: análisis y valoración». *Hipania Antiqua*.
- PLAY AUGUSTO, Diego (2006): «Acercamiento prosopográfico al priscilianismo». *Antigüedad y Cristianismo*.
- RÁBADE NAVARRO, Miguel Ángel (1996): «Los dioses y la religión romana en las Historias de Paulo Orosio». HABIS.



Relieve de Ravenna (de la estela de Longedieno, constructor de barcos; comentario en: J. R. Clarke, Art in the Lives of Ordinary Romans. Visual Representations and Non-elite and Non-Elite Viewers in Italy, 100 B.C.-A.D. 315, Berkley 2003, 119-121).